Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires:
MAIPU 255
U. T. [illegible] — LIBERTAD

PORTE PAGO 706 — Año XV — No. 3475 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas SANTA FE, — Miércoles 28 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2653|55

Otra Columna de Auxilios A los Sitiados, Cayó Bajo el Fuego de los Paraguayos

Las tropas que forman el cerco se han apoderado de una cantidad de material bélico realmente importante, como lo afirma un comunicado del Ministerio de Guerra de Asunción

EL CAMPO DE BATALLA

ASUNCION, 28. — Desde temprano circularon en la capital noticias acerca de una victoria obtenida por las armas paraguayas en los campos de Boquerón, causando las mismas indescriptible entusiasmo.

Un comunicado del Ministerio de la Guerra informó posteriormente que las fuerzas paraguayas que sitian a Boquerón habían aniquilado a una columna boliviana que acudía en auxilio de los sitiados.

Agrega que cayeron en poder de las fuerzas paraguayas jefes y oficiales y abundante material bélico.

ASUNCION, 28. — El comunicado del Ministerio de la Guerra a que nos hemos referido anteriormente, dice así:

"Ayer fué destrozado completamente un fuerte contingente enemigo que apareció por el lado de Fortín Castillo y que venía en socorro de los bolivianos sitiados en Boquerón.

"Tomamos prisioneros a dos capitanes, un teniente y 45 individuos de tropa, e igualmente cayeron en nuestro poder cinco ametralladoras pesadas, 6 livianas, 65 cajas de cintas para ametralladoras, 100 fusiles, diversos accesorios y gran cantidad de municiones".

"Se continuan recogiendo armas y elementos bélicos abandonados en el campo de batalla".

LAS REFORMAS ELECTORALES DE CHILE

Las están discutiendo los integrantes del gobierno de Blanche

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El gobierno que preside en estos momentos el general Blanche ha discutido las reformas al código electoral de la república, con el fin de permitir que las organizaciones obreras y otros grupos políticos afines, puedan participar en las elecciones nacionales que se realizarán en el mes de octubre.

Se tratará así de mantener el socialismo dentro de la función pública hasta que el próximo congreso de la nación, pueda establecer definitivamente si conviene a los intereses del país, la experiencia realizada por el doctor Dávila.

En general, nada se adelanta al respecto ya que se está solamente estudiando las reformas al código en cuestión antes de entrar de lleno a tratarlas definitivamente.

PIDEN la SANCION DE LA LEY DEL CRED. AGRARIO

En ese sentido la Sociedad Rural de Rosario elevó un petitorio

ROSARIO, 28. — La Sociedad Rural, se ha dirigido a la Cámara de Senadores de la Nación, pidiendo que antes de finalizar el período, sancionase la ley de Crédito Agrario, venida en revisión de Diputados. En caso que no se haga, se gestionará su inclusión en los asuntos de la prórroga del Congreso.

PRETENDEN IMPEDIR QUE ASUMA el MANDO IBAÑEZ, LOS SUBLEVADOS AYER TARDE EN ANTOFAGASTA

El Gral. Vignola ha plant eado una situación simpá tica a la población civil chilena: que todos los mil itares, Blanche a la cabez a, abandonen la Moneda antes del viernes, fe cha en que regresaría el e x dictador a Chile

CUENTA CON ALGUNOS APO OYOS EL JEFE

SANTIAGO DE CHILE, 28. — La actitud del jefe de la 1a. División Militar, general Vignola, ha encontrado eco en la región norte del país, donde la población civil demuestra su entusiasmo por el retorno del país al régimen civil y el alejamiento de los militares. Ese entusiasmo se ha notado, especialmente, en Antofagasta, donde se han realizado importantes manifestaciones y se llegó a hablar de un posible movimiento separatista del resto del país, lo que no puede interpretarse sino como una utopía originada en los ánimos caldeados, pues el norte de Chile que durante años fué una fuente de riqueza del país, ahora, no podrá vivir sin ayudas a causa del derrumbamiento de la industria salitrera.

El general Vignola ha enviado un mensaje telegráfico a todos los regimientos del país, pidiéndoles su cooperación para obligar a los militares actualmente en el gobierno a que abandonen la Moneda antes del viernes, día del regreso de Ibáñez, pues considera que el ex-dictador está unido a ellos con tales lazos de amistad que no hay duda que participará en el gobierno, o intentará tomarlo de nuevo. Según el general Vignola, toda intervención de Ibáñez en el gobierno, "tendrá graves consecuencias".

El gobierno interino, por su parte, considera que la actitud de Vignola es de franca rebelión y ha designado un reemplazante de su persona, el general Armando Marín Mujica, quien ha partido en aeroplano para Antofagasta, ignorándose si en esta ciudad se le permitirá actuar. El gobierno también, ha tomado medidas para cambiar a todos los funcionarios del norte.

Los altos jefes y oficiales del ejército y la armada de la región central del país celebraron reuniones durante toda la noche para estudiar la situación creada, decidiendo finalmente apoyar al general Blanche.

En esta capital se han prohibido las reuniones públicas y el gobierno continúa negando que el viaje del ex-dictador Ibáñez tenga motivos políticos.

SANTIAGO DE CHILE, 28. — A mediodía circularon rumores de que la marina, o por lo menos la flota del norte, posiblemente coopere con el movimiento de Antofagasta, para tratar de reemplazar al gobierno del general Blanche, entregando la dirección de los asuntos públicos a un gabinete civil.

El movimiento del norte continúa y un grupo de civiles está tratando de provocar la renuncia de Blanche y sus amigos.

Se dice, además, que en el sur se ha declarado otro movimiento de oposición a Ibáñez.

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El gobierno anuncia que el movimiento encabezado por el general Pedro Vignola y destinado a llevar a la dirección del país a civiles, carece de apoyo en todas las guarniciones del ejército, agregando que el general Vignola será expulsado pacíficamente del comando de la 1a. División de Antofagasta en las últimas horas de hoy o en las primeras de mañana, cuando arribe a esa el general Armando Marín, que ha sido designado reemplazante suyo.

Se anuncia que se reciben telegramas de todos los puntos del país, expresando adhesión al gobierno y comunicando que reina tranquilidad.

Las autoridades de Arica, asimismo, han comunicado que el movimiento del general Vignola carece de apoyo en aquélla.

EL CASO DE LAS NIÑAS QUE AYER DESAPARECIERON

Fueron halladas esta mañana en la plaza de San Isidro

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana [illegible] recorrida el cabo Velázquez, de la comisaría de San Isidro, encontró sentadas en un banco de la plaza a dos niñas; acercóse interrogándoles si eran las niñas Marcó del Pont y ante la respuesta afirmativa las condujo a la comisaría, donde poco después se hacía presente su padre, interrogándolas.

Expresaron las niñas que ayer, después de salir del colegio, [illegible] y que se embarcaron para Tigre, siendo víctimas de esfuerzos para raptarlas, en el tren. Pudieron hurtarse a la sugestión, sin embargo, y emprendieron el camino a pie de Tigre a San Isidro, donde durmieron anoche en la gruta de la plaza.

Finalmente, dijeron que deseaban [illegible] regresar a su domicilio.

SE ENTREVISTO CON JUSTO, EL Dr. F. CANTONI

Acompañado del senador nacional por San Juan Dr. Aldo Cantoni

BUENOS AIRES, 28. — El gobernador de la provincia de San Juan Dr. Federico Cantoni, acompañado de su hermano el senador nacional por la misma provincia, que ha regresado recientemente de un viaje por Europa, se entrevistó con el Gral. Justo, sosteniendo una prolongada conferencia.

Poco después, los visitantes se trasladaron al despacho del Ministro del Interior, conferenciando, también prolongadamente, con el Dr. Melo.

Informaciones de buena fuente dicen que el mandatario sanjuanino se interesa por la realización de diversas obras que se estiman de interés para aquella provincia.

EL PAGO A LA ADMINISTRACION DE LA NACION

Se iniciará la próxima semana el de septiembre

BUENOS AIRES, 28. — Las direcciones administrativas de los distintos ministerios, conforme a instrucciones recibidas, tienen listas las planillas del personal de los mismos.

Anúnciase que el pago de los sueldos por el mes de septiembre se iniciará a principios de la próxima semana.

HABLAN DE PAZ EN GINEBRA MIENTRAS CONTINUAN EN EL CHACO BOREAL LAS BATALLAS

Los delegados boliviano y paraguayo a la Sociedad de las Naciones, expresaron sus mutuos deseos de solucionar pacíficamente el diferendo

LLEGO EL CORONEL AYOROA

GINEBRA, 28. — Los delegados paraguayos y bolivianos expresaron ante la asamblea de la Sociedad de las Naciones sus mutuos deseos de solucionar pacíficamente el conflicto del Chaco, lo que ha hecho renacer las esperanzas de que se llegue a un arreglo amigable, por medio del arbitraje.

El boliviano [illegible] agradeció los esfuerzos y trabajos del Consejo de la Liga para detener la lucha en el Chaco, y dijo que Bolivia aceptaría la mediación de la Sociedad, pues "lo que se quiere es una solución y no un pretexto como en 1928".

El paraguayo Deboya manifestó que su país aceptaba la intervención de la Sociedad de las Naciones y agradecía todo esfuerzo para solucionar el pleito por medio del arbitraje.

LA PAZ, 28. — Llegó hoy, procedente de Arica, el Coronel del Ejército Boliviano Ayoroa, después de estar 27 meses en el destierro.

En la estación del ferrocarril, fué recibido por un oficial de Estado Mayor quien lo saludó en nombre de sus jefes.

Tiénese entendido que el Coronel Ayoroa será de inmediato destinado a desempeñar un alto puesto en las operaciones militares.

Conversando con un representante de The Associated Press, manifestó que "no era el momento de hablar cuando la patria se halla en trance de defender su razón de ser". Agregó que el deber de todo boliviano consiste en seguir adelante con serenidad y sin jactancias, hasta "obtener una victoria definitiva".

Las víctimas del ciclón de Puerto Rico suman por lo menos dos centenares

A medida que se realizan excavaciones, el número de las víctimas se eleva, haciendo trágicos los cálculos del primer momento

EN SANTO DOMINGO

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 28. — A medida que las comisiones de auxilio remueven los escombros el número de muertos causado por los derrumbamientos que provocó el ciclón, se eleva considerablemente.

El gobernador Beverley ha informado que si los trágicos hallazgos continuan en la misma forma que hasta ahora, es posible que el número de víctimas alcance a dos centenares y que los heridos sumen más de un millar.

Las informaciones que llegan del interior, pintan cuadros igualmente pavorosos acerca de las víctimas que ocasionó el ciclón.

PORT AU PRINCE, 29. — Se informa que el ciclón que asoló Puerto Rico pasó sobre Santo Domingo sin causar grandes perjuicios, no obstante la singular violencia del mismo.

A las cuatro de la madrugada de hoy sintióse el viento sobre esta, con una velocidad de 108 millas por hora. A las 9.30 esa velocidad había disminuido a 80 millas y posteriormente se había calmado más la furia de la tempestad.

CONFERENCIA DE PROPAGANDA del C. EUCARISTICO

Se realizará el sábado en Rosario

ROSARIO, 28. — El viernes o sábado, el doctor Tomás R. Cullen, venido expresamente de Buenos Aires, dará una conferencia de propaganda en favor del Congreso Eucarístico Internacional, que debe celebrarse en esa ciudad en octubre de 1934.

Según referencias que se tienen, ya se habría elegido el sitio donde se efectuarán las dos ceremonias tradicionales del congreso: la misa rezada por el delegado pontificio que es un cardenal y la procesión eucarística.

La primera se llevaría a cabo, en la cancha de polo del Ejército, que existe frente al Hipódromo Argentino que tiene una extensión de 10 hectáreas, calculándose que en cada una de ellas, bien ubicadas pueden caber 40.000 personas.

El recorrido de la procesión sería saliendo de la Catedral, por las avenidas de Mayo, Callao y Santa Fe, hasta la plaza San Martín.

Las Hilanderías de Lancashire Reab. sus Puertas

Sin embargo en las de Nelson, no se puede llegar a un acuerdo

MANCHESTER, 28. — Las hilanderías de Lancashire, cuyos obreros mantuvieron una prolongada huelga, reabrieron hoy sus puertas, después de haberse llegado a un arreglo, entre los patrones y obreros, habiendo éstos aceptado la reducción de sus salarios, en una proporción del 8.34 por ciento de sus haberes.

Mientras tanto en las hilanderías de Nelson, no se han reanudado los trabajos, ya que no se ha podido llegar a un arreglo satisfactorio.

LA INSCRIPCION RADICAL EN EL DEP. ROSARIO

Superó todos los cálculos, aunque no llegó a los 18.000

UNA REUNION

ROSARIO, 28. — Aunque los inscriptos en los comités radicales del departamento Rosario no han llegado a los 18.000 que anunciamos días pasados, su número supera a todos los cálculos, aun los más optimistas, habiendo constituído la referida inscripción, un verdadero éxito.

ROSARIO, 28. — Esta noche celebrarán una reunión los radicales "irigoyenistas" con objeto de cambiar ideas acerca de los 11 candidatos a convencionales que deben elegirse por el departamento Rosario, y de los 10 delegados, al Comité Nacional.

La reunión sólo tiene un carácter extraoficial.

TROPAS CHINAS SE APODERARON DE TULG-LIAO

No se conocen informaciones exactas al respecto

TOKIO 28. — Un mensaje telegráfico interceptado por la agencia informativa "Rengo", anuncia que importantes fuerzas militares chinas se apoderaron de la ciudad de Tulg-Liao, que está situada en el territorio litigioso de la Manchuria, desconociéndose hasta ahora cuál es la suerte corrida por la pequeña guarnición nipona que se encontraba destacada en esa ciudad.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas, desde ayer, no conociéndose verdaderamente el estado actual de cosas, que debe reinar en Tulg-Liao.

FUE APROBADO EL PRESUPUES. DE LA U. N. DEL LITORAL

Asciende el total a la suma de 4.176.504.84 $

BUENOS AIRES, 28. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dió hoy el Ejecutivo un decreto por el cual se pone en vigencia el presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral para 1932.

Asciende dicho presupuesto a la suma de 4.176.504.84 pesos con las rebajas introducidas por el Consejo Superior oportunamente, conforme a la resolución tomada en acuerdo de Ministros, en virtud de la cual las universidades deben proceder a realizar un reajuste en sus presupuestos si disminuyeran los ingresos calculados.

LOS FEDERALES DE RIO SE HAN APODERADO DE RIBERAO PRETO, IMPORTANTE CIUDAD

Esta acción de guerra les permite controlar la más rica región cafetera del mundo, y un empalme ferroviario de considerable importancia táctica

LA CIUDAD TOMADA

RIO DE JANEIRO, 28. — Con la ocupación de Riberao Preto, los federales se han apoderado de la más rica región cafetera, no sólo del Brasil, sino del mundo y tienen el control sobre toda la zona norte de San Pablo, en una faja de 50 a 60 millas de ancho, por una extensión de 225 millas, desde Campinha a la costa. La posición estratégica de Riberao Preto es notable, pues puede decirse que los federales han obtenido al ganarla, la llave de sus avances hacia el sur.

La caballería federal recorrió más de 40 millas en dos días, persiguiendo a los revolucionarios que se retiraban después de evacuar Riberao Preto.

La ciudad tomada consta de [illegible] habitantes. Además de ser el centro obligado de toda la producción del café, tiene numerosas industrias que le dan notable vida. Entre estas industrias, existe la del acero, que permitía a los rebeldes fabricar gran cantidad de armas.

Nueve ramales ferroviarios empalman en Riberao Preto lo que convierte a la ciudad en el punto de control de importantísimas líneas ferroviarias.

Riberao Preto está a 263 millas de San Pablo y 125 millas de Uberaba, punto éste de Minas Geraes, donde se inició el avance federal a principios del mes en curso.

En los demás frentes, continúa la ofensiva federal y la columna que seguía el litoral se ha replegado hacia el interior amenazando Itapetininga, en combinación con las fuerzas del G. Waldemiro Lima.

Regresó a Madrid el Primer Ministro Manuel Azaña

Se muestra gratamente impresionado

MADRID, 28. — Ha regresado hoy a esta capital, el primer ministro de la república señor Manuel Azaña, después de haber realizado su exitoso viaje a Barcelona, donde se le tributara un caluroso recibimiento.

Fué recibido en esta ciudad por altos funcionarios y amigos, mostrándose gratamente impresionado por las atenciones recibidas.

CHOCO UN VAPOR EN ALTA MAR

LONDRES 28. — El trasatlántico Homeric, de la línea White Star ha resultado ligeramente averiado al chocar con un vapor español que salía de Tenerife, en Puerto Santa Cruz.

El capitán de la nave ha informado del accidente, agregando que las averías no son de importancia.

REALIZO UNA JIRA EL MINIS. de O. PUBLICAS

Por los terrenos adyacentes a Puerto Nuevo

BUENOS AIRES, 28. — El ministro de Obras Públicas, Alvarado, recorrió hoy en compañía de los diputados que integran la Comisión de Obras que aquella Cámara, los terrenos adyacentes a Puerto Nuevo en que, según se ha informado, se realizarán diversos trabajos.

El secretario aludido urgió a los diputados, en nombre del P. E., la sanción de una ley que autorizare los trabajos de referencias.

UN CONCURSO DE TIRO EN SAN JERONIMO

Se realizará el 12 de octubre próximo

ROSARIO, 28. — En el stand de tiro de la sociedad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo, se efectuará el 12 de octubre el campeonato por la copa "Santa Fe", que fué instituida bajo el gobierno del doctor Freyre, para disputársele en esa fecha, entre equipos de entidades provinciales. Se estableció que cada vez se realizará en el local de la sociedad ganadora, siendo el premio de 1.000 pesos, aunque no se sabe si por economías se habrá suprimido esta vez.

CONGRESO PRO-REORG. SINDICAL

Fué inaugurado anoche en Rosario

LA POLICIA

ROSARIO, 28. — Anoche fué inaugurado el congreso Pro-Reorganización Sindical, presidido por Bartolo Moroni, persona que llegó a tener un momento de notoriedad a raíz de denuncias sobre castigos que le fueron aplicados en la policía de ésta.

Asistieron al Congreso 42 delegados, y después de designarse la mesa directiva, se inició la deliberación, haciéndose manifestaciones en pro de la reorganización de todos los sindicatos de la provincia.

[illegible] palabras de protesta contra la policía citándose el caso de los 31 detenidos con motivo del choque de la semana pasada entre policías y desocupados, agregándose que era "necesario rescatarlos por la violencia".

A propósito de estos detenidos, el juez Dr. Borzone comenzará a tomarles declaración hoy mismo en la comisaría 1a.

CONTINUA TRATANDO EL PROYECTO SOBRE SABADO INGLES LA C. DE DIPUTADOS

Aprobóse un proyecto de resolución de Spinetto, pidiendo informes acerca de la falta de pago de las subvenciones nacionales a algunas provincias

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 28. — A la hora reglamentaria no había número en el recinto de la Cámara y para dar tiempo a que entraran al mismo los legisladores que se hallaban en antesalas, se resolvió esperar diez minutos; transcurridos éstos, Cafferata declaró abierta la sesión con asistencia de 88 diputados.

Aprobóse sobre tablas un proyecto del diputado Spinetto, pidiendo informes al Poder Ejecutivo para saber a cuánto ascienden los subsidios nacionales a las provincias para pagar a los maestros. Expresó el autor en apoyo de su proyecto, que durante la reciente jira de los diputados de la concordancia, ha sido posible observar que, en la provincia de Corrientes por ejemplo, se les adeudaba a los maestros hasta 20 meses y en la de Salta 14. El proyecto fué apoyado por Mouchet y aprobado sin discusión.

González Guerrico propone que se continúe tratando el proyecto relativo al sábado inglés y después pasar a la orden del día, provocando la indicación un debate desordenado, acerca de distintas preferencias.

Fijado, por fin, el orden de éstas, se lee un mensaje del Poder Ejecutivo acerca de los profesores cesantes que han sido reincorporados, conforme lo había solicitado el diputado Mouchet. Dice el Ejecutivo que han sido declarados cesantes 110 profesores y que de ellos el 10 por ciento ha sido repuesto en sus tareas.

Mouchet hace uso de la palabra refiriéndose al mensaje.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 28. — Después del discurso de Mouchet, Groppo insiste en que se trate la ley de sábado inglés, resolviéndose continuar su consideración, suspendida esta madrugada.

Se aprueban todos los artículos de la misma, incluso [illegible] propuestos, hasta el 6o. que se debate.

Continúa la sesión.

El Sábado Inglés en el Comer. de Rosario

Se habla de la implantación de la semana comercial de cuatro días

ROSARIO, 28. — Dada la difícil situación por que atraviesa el comercio mayorista de almacén, se [illegible]

Serían ellas ampliar el sábado inglés, en el sentido de que en vez de cerrar a las 12 horas no se abriera en todo el día, como tampoco funcionar los martes, de modo que la semana comercial para ellos, constaría de 4 días en vez de 6. También [illegible] el propósito de pagar al personal obrero por día y no sueldo fijo, aparte que muchas casas, han hecho ya reducciones de importancia.

UNA REBELION ESTALLADA EN LA MANCHURIA

No hay mayores noticias en Tokio

TOKIO 28. — Se teme que haya estallado una violenta rebelión contra el régimen de Pu-Yi en la Manchuria, en la provincia de Hei-lung Kiang.

Al parecer, las comunicaciones han sido cortadas después que el cónsul japonés de Tsi-Tsi-Har telegrafió pidiendo socorro.

LOS RESULTADOS DE LA ELECCION

105 bancas ha obtenido el señor Venizelos

ATENAS 28. — Se conocen los resultados finales de las elecciones celebradas el domingo.

El señor Venizelos ha obtenido 105 bancas, y los demás partidos democráticos, 40; 98 obtuvieron los realistas y 9 los comunistas.

El primer ministro informó al presidente, que debe obligar a los realistas a que reconozcan la república ante la asamblea, pues en caso contrario el ejército les impedirá participar de ellas.

LAS CESANTIAS EN LA POLICIA DE ROSARIO

Se están haciendo conocer por el orden del día

ROSARIO, 28. — Por medio de la "orden del día" se están haciendo conocer numerosas cesantías dentro del personal de la policía del Rosario.

En un sólo día, han sido sacados media docena de antiguos y competentes empleados de investigaciones, como así los que atendían la oficina de teléfono de la Jefatura.

Hay entre los cesantes empleados que tienen 22 años de servicios, y en los decretos se establece "que pasan a ocupar otros puestos" cosa que no es exacta.

SE INVESTIGA UN ATENTADO DEL AÑO 1916

Una bomba en una manifestación pro-intervención en la guerra

PORTLAND 28. — Paul Caligoto, un montañés de 33 años de edad ha sido detenido mientras la policía investiga si es verdad que se trata del mismo individuo que, sin quererlo, condujo un baúl conteniendo dinamita hasta el sitio porque debía pasar una manifestación pro-intervención de Estados Unidos en la guerra, celebrada en 1916 en San Francisco. La explosión mató a 10 personas, e hirió a 42.

Dos sujetos, llamados Mooney y Billings, se encuentran en las prisiones cumpliendo una condena a cadena perpetua, por considerárseles culpables de aquel hecho.

Un Nuevo Choque Entre Nacionalistas y Nac. Socialistas

Hay 29 detenidos por este motivo

BRESLAM, 28. — Anoche al iniciarse la campaña electoral para las próximas elecciones se ha producido un choque entre elementos nacionalistas y nacional-socialistas, de grandes proporciones.

Estos últimos, invadieron un local donde estaban realizando una conferencia los nacionalistas, al grito de "a la horca con Hindemburg", produciéronse un violento choque, de resultas del cual hay numerosos heridos.

Como consecuencia de este incidente debieron intervenir las fuerzas policiales, quienes detuvieron a 29 nacional-socialistas.

Si no les Pagan se Dejarán Morir de Hambre

Los jubilados militares de Bucarest así lo harán

BUCAREST, 28. — Un grupo de de sub oficiales del ejército, que ya están jubilados, se han instalado en un antiguo circo romano, anunciando que si el gobierno no les paga sus haberes se dejarán morir de hambre.

La situación de estos jubilados es realmente crítica ya que se les adeuda varios meses de sus pensiones.

DESMENTIDO DEL GOBIERNO DEL SOVIET

La escasez de alimento no ha provocado desórdenes

MOSCU 28. — El gobierno ha formulado un desmentido a la noticia circulada en el extranjero en el sentido de que 100 obreros habían sido muertos en pretendidos disturbios ocurridos en Sverdlovk debido a la escasez de alimentos.

Agrega el desmentido que esas noticias pueden ser "otras fantasías de Riga".

SE PLANTEARA UNA CRISIS EN EL G. INGLES

Los resultados de la Conferencia del Imperio en Ottawa

LIBRE CAMBIO

LONDRES, 28. — Los Ministros Liberales y partidarios del libre cambio comercial, Snowden, Samoel y Sinclair, presentaron sus renuncias como protesta por las cláusulas aduaneras proteccionistas incluídas en los tratados surgidos de la Conferencia de Ottawa.

El primer Ministro Mc. Donald, después de una sesión de dos horas del gabinete, declaró que la proposición de los libre-cambistas, de postergar la ley de convenios de Ottawa, era inaceptable.

El gabinete pasó a cuarto intermedio hasta las 14.30 de hoy, después de la renuncia de los Ministros.

EL TERREMOTO DE ANTEAYER EN ATENAS

Ha causado grandes perjuicios

ATENAS 28. — Según informaciones llegadas hoy a esta ciudad, se sabe que a causa del terremoto que anteayer azotó una importante zona de esta región, han quedado destruídas numerosas casas y palacios y han perecido alrededor de 127 personas, habiendo numerosas heridas.

En las vecindades del mar, quedaron completamente en ruinas varias aldeas, siendo afligente la situación de sus pobladores.

Hasta ahora es imposible determinar el número exacto de muertos, pero se sabe que es elevado.

LOS ATENTADOS POLIT. DE AYER EN LA HABANA

La policía cree que los últimos fueron cometidos por amigos de Vázquez Bello

INVESTIGACIONES

LA HABANA, 28. — Se ha declarado la ley marcial en esta capital, mientras la policía trata de encontrar a los asesinos de los destacados leaders políticos que murieron ayer.

El doctor Clemente Vázquez Bello, presidente del Senado, amigo del Presidente Machado y el más probable candidato a la Presidencia para substituir a éste, fué muerto por unos individuos que le hicieron fuego con ametralladoras y fusiles, desde un automóvil que desapareció a toda velocidad.

Poco después eran asesinados en la calle los leaders opositores Guillermo González y Leopoldo Flores, suponiéndose que los autores de estos crímenes hayan sido amigos de Vázquez Bello que tomaron represalias por el asesinato de aquél.

Confirmación de una Sentencia de Importancia

En el juicio entablado por una agencia de loterías contra un ex-vice-gobernador

ROSARIO, 28. — La primera sala de la Cámara de Apelaciones, confirmó la sentencia del inferior con costas, que rechazo la demanda entablada por la Municipalidad contra el ex-vice-gobernador Elizalde, por cobro de impuestos a la agencia de lotería que tuvo instalada en la esquina de San Juan y San Martín, que llegó a ser de notoriedad, por las reuniones radicales que se realizaban en la misma.

Ahora el señor Elizalde, ha reclamado de la Municipalidad, el pago de la suma de 1.444 pesos, que importaba la liquidación hecha a su favor de las costas del juicio.

El asunto se encuentra radicado en la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante.

LAS GESTIONES DE LOS JUSTISTAS DE SANTA FE

Tres diputados conversaron extensamente con el presidente

BUENOS AIRES, 28. —Los diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, Sagrese, Biancofiore y Lazo, continúan sus gestiones ante las autoridades nacionales, gestiones que se vinculan con la situación institucional y política de aquella provincia, se entrevistaron hoy con el Presidente de la república, con quien conferenciaron largamente.

Nada ha trascendido de lo tratado en la conferencia.

Un Horrible Crímen Cometióse en Corrientes

Ha sido asesinada una señora adinerada en una estancia de su propiedad

CORRIENTES, 28. — En un establecimiento de campo, de esta provincia se ha perpetrado un alevoso crimen, en el cual la policía trabaja con deseos de procurar su esclarecimiento definitivo.

En efecto, en una estancia, propiedad de la extinta, fué encontrada horriblemente asesinada la señora Rosa Sánchez de Negrette. Contra lo que se suponía en los primeros momentos, el crimen parece no haber sido realizado con la finalidad de un robo sino por cuestión de intereses.

La señora Rosa Sánchez de Negrette estaba muy vinculada con la sociedad de esta ciudad y era una persona pudiente. La policía activa las pesquisas con el fin de poner en claro este crimen realizado.

Información del consulado paraguayo de de esta ciudad

El consulado del Paraguay ha recibido el despacho siguiente:

"Consulado Paraguay. — Santa Fe.

"Sitio Boquerón continúa estrechándose. Anteayer nuestro ejército rompió en tres partes las posiciones fortificadas, apoderándose de ametralladoras, después de una lucha reveladora valor soldado paraguayo, digno de sus antepasados, habiendo capturado prisioneros y tomado gran cantidad de armas y municiones.

"Ayer destruímos una poderosa columna boliviana que venía de Platanillos y Cabo Castillo, constituída por las fuerzas que ha podido concentrar Bolivia en dos semanas.

"En esta última acción capturamos dos capitanes, tres tenientes y 45 soldados. Tomamos cinco ametralladoras pesadas, seis livianas, 63 cajas de municiones de ametralladoras y más de 100 fusiles.

"El plan del comandante Estigarribia se desarrolla admirablemente, gracias capacidad oficiales y valor soldados paraguayos. — (Fdo.): Relaciones."

Extensión Universitaria

Mañana disertará el Sr. W. Jaime Molins en la Facultad de Química

Mañana, a las 18 horas disertará, en el salón de actos de la Facultad de Química, el Sr. W. Jaime Molins sobre el tema: "Reflexiones sobre el arte indo-hispano a través de Potosí, la ciudad única".

Organiza la conferencia la sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

La falsificación de cheques judiciales

En el juzgado de instrucción, esta tarde han prestado declaración los empleados de los juzgados en lo civil y comercial de la primera y segunda nominación, ante el doctor Rosa.

Los detenidos, doctor Donno y el empleado del Banco Provincial, Eugenio Testi, fueron conducidos al juzgado para ofrecer una muestra de sus respectivas letras, la cual será examinada por los peritos calígrafos.

Torneo Atlético Organizado por Gim. y Esgrima

Para el domingo 2 de octubre próximo se llevará a cabo en el campo de atletismo del club de Gimnasia y Esgrima que posee en Juan de Garay y 4 de Enero, el programa de atletismo y que debió suspenderse el domingo pasado con motivo de la fuerte lluvia caída. La inscripción puede hacerse en la secretaría del club. El programa confeccionado es el siguiente:

- 50 metros Cadetes B.
- 100 metros Cadetes A.
- 400 metros libres.
- Lanzamiento de la bala.
- Salto en largo.
- 100 metros libres.
- 200 metros libres.
- Salto triple.
- Salto con garrocha.
- 800 metros libres.

ADAMSON, COMPASIVO





COPYRIGHT P I B BOX6 COPENHAGEN





Apela a una treta para evitar qu e Jimmy siga pescando.

Crónica yanquee ::

EL ESCULTOR NICOLAS VELOZ

(POR F. LARCEGUI)

En pleno Nueva York, a un paso de una de sus más bulliciosas plazas, la "Unión Square", un artista americano tiene establecido su taller: es el venezolano Nicolás Veloz, que en pocos años de dedicarse a la escultura, puede y debe ser tenido como un positivo valor del arte americano.

La escultura de este artista no es como un caso de generación espontánea, que si el gran Pasteur demostró ser imposible en biología, no iba a surgir en forma de estatua que viniera a eclipsar la Venus de Milo.

El señor Veloz tiene alma de artista y un corazón que sabe sentir. Esto le dió vocación, fuerza e ímpetu. Lo demás lo puso un criterio recto, una mente sana y una voluntad decidida, que lo guiaron al estudio y le hicieron buscar en la cultura el complemento de su aptitud inicial. El enamorado del arte quedó convertido en artista; y el artista se lanzó a la obra, que desde el comienzo fué notable y rápidamente se convirtió en magistral.

¿Qué caracteres y aspectos ofrece la obra escultural de Nicolás Veloz? Todas y cualquiera de sus esculturas, lo primero que ofrecen a quien las contempla es una verdadera sensación de agrado. Y si los grandes filósofos que analizaron profundamente la naturaleza del arte, dijeron que eran bellas las cosas que vistas agradan, puede afirmarse en absoluto que la obra de este artista venezolano es, por completo y esencialmente, bella.

Por lo demás él se lo propone. No trata de asombrar con algo raro, nuevo y nunca imaginable. Tampoco es un aficionado a reproducir o copiar lo que otros hicieron, pero busca lo bello y trata de realizarlo, sintetizando en sus obras aquellas condiciones que se señalaron como indispensables en toda obra artística. Aristóteles con la idealización de la materia, típica del arte griego; la filosofía escolástica, con todo el sentimentalismo del arte medioeval; y Hegel, con su concepto de arte moderno. Y he aquí la prosapia y la naturaleza de la escultura de Nicolás Veloz: clásica por ley de gestación; romántica por expresión del sentimiento estético del autor, y moderna por la voluntad y la fantasía, que busca impresionar con modalidades nuevas bellamente expresadas.

Un interesante bronce titulado "Torbellino", con olas de mar bravío y lindos cuerpos femeninos, es de lo más moderno, pero dentro del orden y la integridad de las cosas tenidas por clásicas. Es algo de visión de vorágine y de sueño inspirado por los alegres vapores del champagne, templados por la armonía de una acertada ejecución.

Obra acabada de maestría es un boceto de Bolívar, en el cual ha logrado dar la expresión del carácter del caudillo, del pensador y del hombre de gobierno, esto es, de toda el alma compleja del personaje histórico. Este busto rebosa vida, aquella vida que pide Elie Faure a toda obra de arte.

"Timidez", es un trabajo ejecutado en el durísimo mármol "Milano-Rossa", prueba de férrea voluntad en el dominio de su arte, y muestra del depurado gusto que quiso combinar lo plástico con una interesante nota de color.

Varios estudios de mujer, muestran la delicadeza y sensibilidad del Sr. Veloz, y la facilidad con que sabe expresar sus siempre hermosas concepciones, plasmándolas en plastelina, con dedos que, al verlos trabajar, parecen una pléyade de obreros inteligentes.

El bronce o el mármol, dan luego mayor brillantez a sus esculturas. Y todas proclaman, hoy en su taller como mañana lo harán en museos y residencias de proceres del buen gusto, que hay un arte que no pasa de moda ni se anticipa en tanteos de aspiraciones incomprensibles, y es el debido al genio de artistas como Nicolás Veloz, que han sabido comprender y realizar lo que nunca envejece en el arte por ser eterno, como es inmortal la aspiración del hombre a admirar y rendirse ante la belleza.

Nueva York, 1932.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 2.18. El río creció 0.04. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 23 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, día 27: 23 pies y 6 pulgadas. La draga "Santa Fe" operó entre las estacas 79 y 80.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar:

A la carga. — Vapores alemán Nifel, cereales; griego Antonio Statathos, cereales.

De Cabotaje:

A la carga. — Vapor nacional "Celulosa Argentina", huesos; vapor nac. "Paquete Génova", Art. varios; vapor nac. "El Plata", tanino; vapor nac. "Tritón", Art. varios; lancha nac. "Saturna", leña; lancha nac. "Algarrobo", tanino.

A la descarga. — Vapor nacional "Metodista", Art. varios.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE SANTA FE

Series: 2a., 93.60; 4a., 93.70; 7a., 91.40; 9a., 91.50; 14a., 93.70; 16a. 92.50; 17a., 91.30; 19a., 91.60; 21a., 92.00; 22a., 92.00; 23a., 93.70; 24a., 93.70; 27a., 91.50; 28a., 91.50; 29a., 91.60; 31a., 93.00; 32a., 93.00; 36a., 92.50; 38a., 91.00.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible, $ 6.90, octubre 6.90, noviembre 6.90, diciembre 6.75, febrero 6.45.

Lino. — Disponible $ 10.00, octubre 10.05, noviembre 10.22, febrero 10.26.

Maíz. — Disponible $ 3.62, octubre 4.82, noviembre 4.90, diciembre 5.09.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Trigo. — Disponible $ 6.45, octubre 6.55, noviembre 6.55, diciembre 6.55 y febrero 6.30.

Maíz. — Disponible $ 4.60, octubre 4.65, noviembre 4.80, diciembre 4.90.

Lino 4 o|o. — Disponible $ 9.75, octubre 9.85, noviembre 10.05, febrero 10.00.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE HOY

	B. Nac.	B. Esp.
Inglaterra	40 1/4	40 5/16
Francia	14.80	14.80
Bélgica	4.19	4.19
España	7.08	7.07
Italia	11.31	11.30
Suiza	3.01	3.00
Portugal	16.30	16.30
E. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	79.—
Brasil	7.400	
Alemania	2.43	2.43
Holanda	1.44 9/16	1.44 1/2

Está detenido acusado de daño intencional

Esta mañana, poco antes de las 21 horas, empleados de la sección primera detuvieron, en la esquina de Moreno y 1o. de Mayo, a Manuel Lemas, argentino, de 16 años de edad, domiciliado en Avenida Freyre entre 2a. y 3a. Sin Nombre. Informa la citada seccional que Lemas, con otros menores, derribaron el tapial de una propiedad de calle Moreno entre 1o. de Mayo y 4 de Enero. La policía procura identificar a los otros menores también causantes de este daño intencional que sucedido el hecho se dieron a la fuga.

El Sta. Fe Lawn Tennis Club hará un match contra Rafaela

El Santa Fe Lawn Tennis Club, se presentará nuevamente en Rafaela el día 16 de octubre próximo disputando un match de tennis contra los fuertes players de la Perla del Oeste, por la Copa "Mobiloil".

Aunque el Santa Fe Lawn Tennis, no presentará este año los jugadores de pasadas oportunidades espérase que los nuevos tengan una destacada actuación.

Los "players" designados por el club local son los siguientes:

Señoras de Molinari y de Norman, señoritas Leonor Milia, Blanca Dana Montaño, Aurora Arguelles y Litka Bullrich, y señores Pedro Vallejo, Victor Gurpide, Urbano y Juan Samatán, J. A. Méndez Casariego y E. N. Gschwind. El capitán del team designará definitivamente el equipo y forma de integrarlo, de acuerdo al entrenamiento que se realice.

Solicitó el paradero del hermano

Hoy a las 10 horas, Francisco Corbellino, domiciliado en Villa María Selva, se presentó a la seccional quinta de policía solicitando el paradero de su hermano Rosa, argentino, de 22 años de edad, el que se domicilia en Las Heras 4076.

Corbellino teme de que le haya sucedido algo. Se averigua.

LOS HORNOS CAMPEON DE DE SEGUNDA

Un nuevo campeón ha surgido en las filas de la Federación

Con su victoria del domingo frente a San Lorenzo, el team de segunda división, zona a., de Los Hornos, ha terminado su campeonato oficial, consagrándose campeón.

Es el segundo que surge de las filas federacionistas. El primero fué en tercera división, donde Sportsman obtuvo el título después de una meritoria campaña.

En su actuación en el certamen, Los Hornos jugó once partidos, ganando ocho, perdiendo dos y empatando uno. Diez y nueve tantos a favor y siete en contra, con un total de diez y siete puntos.

Una idea de lo reñido del campeonato, la da la colocación de los demás teams, escalonados a escasa diferencia unos de otros.

Los nuevos campeones merecen, pues, nuestros plácemes.

CURIOSIDADES

En el pueblo de Gyr (Hungría) un albañil ha solicitado permiso especial par decir malas palabras. Llamado por el comisario el hombre explicó que ya había sido multado en tres ocasiones por pronunciar palabras mal sonantes, y que de seguir así se arruinaría o tendría que cambiar de oficio "Los peones a mi servicio — agregó — están acostumbrados a mi grueso vocabulario, y si no hablo mal, nada consigo de ellos". Ante semejante argumento quedó perplejo el comisario.

El Sastre del Campillo vivió en Valladolid, y le llamaban así porque se sentaba a trabajar al sol en el campillo de dicha ciudad. Respecto a su fama de coser de balde y hasta poner el hilo, nada se ha podido averiguar. Cervantes lo menciona en el "Quijote", pero con la variante de llamarle "el sastre del Cantillo".

Algunos pueblos salvajes o bárbaros se explican el desmayo suponiendo que el alma abandona el cuerpo por cierto tiempo. En tal caso el método curativo consiste en hacer que el alma retorne al cuerpo. Para esto la llaman a gritos o celebran ritos en que con grandes gestos pretenden atrapar el alma fugitiva.

La comisión investigadora a Santa Fe

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados ha considerado el proyecto de intervención a la provincia de Santa Fe. El asunto se discutió durante mucho tiempo pero no se llegó a ninguna conclusión concreta. El diputado De Andreis presentó una iniciativa que, según informes llegados, será tenida muy en cuenta y seguramente aprobada. El mencionado legislador propone que la Comisión de Negocios Constitucionales se traslade, durante el próximo período de receso, a la provincia de Santa Fe en calidad de comisión investigadora para informar luego sobre la situación institucional de esta provincia. Al respecto se ha confeccionado un cuestionario que ya se ha dado a publicidad.

Sobre este asunto del pedido de intervención a Santa Fe, "El Litoral" ha dado su clara opinión en diversas oportunidades; no es el caso de insistir nuevamente sobre lo mismo. Ahora el nuevo aspecto que asume esta cuestión parlamentaria da la sensación de que no se llegará a nada concreto y definitivo. Ya se sabe en qué consiste la eficacia de estas comisiones investigadoras parlamentarias. En general realizan un simulacro de investigación para salvar las formas y al salvar las formas pareciera como que se hubiese salvado todo.

Los diputados vendrán a Santa Fe donde serán amablemente acogidos y regresarán a la Capital Federal con la grata impresión de un bello paseo realizado. Luego se hará un debate parlamentario, se pronunciarán discursos vehementes y al final alguien dirá la última palabra como en las viejas comedias italianas: ¡"la commedia é finita"! Lástima de tiempo, de energías y también de ilusiones que se están gastando en torno a un pleito que de hecho ya ha terminado.

Las gentes que no se llaman a engaño saben que no habrá intervención a Santa Fe por muchas razones; al decir la primera las demás obvian y esta primera razón es la siguiente: no conviene al país provocar un motivo de nuevos fermentos políticos.

Manifiestos que van y vienen

El grupo disidente del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires ha dado, ayer, a publicidad su anunciado manifiesto. A su vez los conservadores de la fracción mayoritaria replican con otro documento polémico.

El observador interesado, que quiera conocer el desarrollo de la política nacional, está en el deber de leer estos documentos pues reflejan un estado de ánimo interesante y una expresión de la capacidad política de quienes los redactan y propician. Pero lo lamentable del caso es que tales documentos, periódicamente lanzados a la publicidad, no dan la menor idea de la realidad nacional. Si alguien quisiese en el futuro escribir historia sobre la base de tales documentos redactaría una falsa historia en donde lo aparente asumiría gran relieve.

Mientras el grupo disidente acusa al otro mayoritario de oponerse a una democratización liberal del partido, los acusados contestan que los disidentes hacen la comedia del liberalismo cuando en realidad se les conoce como aristócratas poco afectos al dogma democrático. ¿Qué es, entonces, lo que enciende el fuego de la discordia? ¿Por qué luchan unos contra otros si en el fondo están de acuerdo en reconocerse como iguales?

Los manifiestos que se dan a publicidad se redactan de tal modo que sus firmantes aparecen siempre como si fuesen las únicas vestales de la pureza democrática y los más entusiastas defensores de todo lo que signifique un progreso de las instituciones y costumbres republicanas. La opinión pública se confunde entonces, porque si ambos bandos están animados de propósitos similares e ideas iguales no se ve la razón de las disidencias. O los manifiestos no dicen toda la verdad o los políticos en reyerta no saben lo que se hacen. En ambos casos sólo sale a flote la confusión y el pueblo termina por recibir tales declaraciones públicas con explicable desconfianza.

Estos manifiestos que van y vienen no son vehículos de educación popular ni instrumentos aptos para aclarar ideas y situaciones. Carecen de valor.

La investigación en la Administración de la Asistencia Pública

El intendente municipal firmó un decreto a raíz del sumario levantado

Ha sido elevado al intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, el sumario instruído de conformidad a la resolución del 25 de junio del presente año, por la que se ordenaba una investigación en la Administración de la Asistencia Pública.

La investigación ha permitido establecer que se cometieron irregularidades graves en lo que se refiere a la recaudación y manejo de los impuestos y a la provisión de medicamentos y artículos en general, en perjuicio de los intereses de la Asistencia Pública y de la municipalidad.

En las conclusiones del sumario y considerandos del decreto, se citan las cifras y detalles de las irregularidades cometidas, por lo cual el señor intendente decretó:

"Art. 1o. — Exonérase del cargo de encargado de administración de la Asistencia Pública, al señor Federico Croppi.

Art. 2o. — Suspéndese sin goce de sueldo y por el término de 15 días, a la vacunadora señora Trinidad de Verdi.

Art. 3o. — Llámase seriamente la atención al Director de la Asistencia Pública por cuanto si bien en el decreto de fecha 26 de junio de este año, se manifestaba que los procedimientos que motivaron la investigación debieron escapar a la vigilancia de dicho funcionario, la gravedad de los hechos constatados y la regularidad con que se producían, revelan una falta total de fiscalización de parte de la Dirección y una desorganización completa en la repartición.

Art. 4o. — Llámase seriamente la atención del Receptor de Rentas sobre los hechos ocurridos, en la parte que se relaciona con su repartición haciéndole saber que debe adoptar las medidas necesarias a fin de subsanarlos."

No será feriado el día 30

El viernes próximo, 30 del corriente, señala para esta capital el día de su santo patrono y ha sido tradicional el feriado.

Colocada la Villa del Adelantado don Juan de Garay, bajo la advocación de San Jerónimo, se ha celebrado siempre la fecha con actos religiosos, suspendiéndose también las actividades administrativas y comerciales de la ciudad.

Tiempos nuevos, costumbres nuevas; este año, San Jerónimo será celebrado, pero sin feriado oficial; en la Casa Gris se nos ha informado que el 30 será un día hábil.

El regreso del gobernador de la provincia

Bienvenido, y ojalá el viaje haya sido eficaz para librar de males físicos al estimado vecino, gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas.

La buena salud del gobernante es parte de importancia en la marcha de los asuntos públicos; más de una [illegible] resolución histórica se ha producido por efecto de un inoportuno dolor de muelas "oficial", y no han faltado cortesanos privilegiados sólo por haber calmado con un remedio casero la dolencia del "príncipe".

La provincia deseaba el retorno del doctor Molinas a fin de que el movimiento político y administrativo retomase su aspecto positivo. Durante los días de la ausencia un amable personaje recorría los departamentos del interior y asistía a cordiales reuniones. De comienzo el público lo siguió con explicable interés, mas pronto advirtió que los viajes tenían cierta finalidad de conservación, muy legítima si se tiene en cuenta que las "eminencias grises" cuando llegan a eminencias naturales se desviven por hacerlo notar.

No diremos una novedad si nos referimos a la paralización de las actividades públicas desde la ausencia del gobernador, y si bien no podría afirmarse que se produjeron perjuicios materiales graves, es indudable que el estancamiento de la iniciativa sea referida al orden administrativo como al político, siempre da origen a cierta clase de pérdidas.

Lo dicho explica, pues, que consideremos en beneficio general el regreso del gobernador, para quien deseamos, naturalmente, toda suerte de felicidad en punto a su salud, y de acierto en las futuras gestiones relacionadas con el cargo que desempeña.

Notas

Las niñas y el divorcio

En la ciudad de Rosario se efectuó una numerosa reunión femenina en la que hicieron uso de la palabra, en favor del divorcio absoluto, dos señoritas. Después de las palabras elocuentes de las niñas oradoras se envió una nota a la presidencia del Senado de la Nación exponiendo las muchas razones que hay para defender la ley de divorcio aprobada por la Cámara de Diputados.

Se dirá: es lógico que las mujeres casadas defiendan el divorcio pues por ellas puede hablar la experiencia. Pero no están las señoritas en tal situación. ¿Por qué se afanan las niñas en pedir el divorcio? No es el caso de asumir una actitud maliciosa y decir que las niñas se están curando en salud. Tampoco se puede decir en absoluto que carezcan de experiencia. Aun suponiendo que no sean expertas debe aceptarse la hipótesis de que son inteligentes y es sabido que la inteligencia puede reemplazar a la experiencia. Es así cómo las niñas saben que muchas mujeres casadas "evitan llevar ante los estrados de la justicia, las causas a veces excesivamente íntimas que constituyen la ruina de sus hogares". En el documento elevado a la Cámara de Senadores dicen, también, las niñas: "¿es justo que un hombre y una mujer, por el sólo hecho de haberse equivocado, estén condenados para siempre a una vida de amarguras humillaciones y malos tratos?" Inmediatamente contestamos: claro que no, no es justo. Y aquí han visto claro las niñas. Es necesario no equivocarse. Pero la enmienda al error posible se la puede buscar también al margen del divorcio. Los médicos conscientes dicen: mejor prevenir que curar. El divorcio es la cura. ¿Por qué no solicitan las niñas la prevención? En este sentido es mejor pedir la implantación del matrimonio a prueba. Así el divorcio sería innecesario. Las niñas inteligentes deben dejar para las mujeres casadas el asunto post matrimonial del divorcio y ocuparse ellas de los problemas pre matrimoniales de acuerdo con la condición de solteras en que están. De lo contrario podría pensarse que más les interesa el divorcio que el matrimonio, lo cual equivale a decir que más les interesa la desunión que la unión.

El conflicto de funcionarios en el Dep. 9 de Julio

Continúa sin solución

Hemos informado detenidamente sobre el conflicto existente entre el jefe de policía del departamento 9 de Julio, y el Receptor de Rentas de Tostado, y de las gestiones que se han realizado para ponerle fin.

Originóse el conflicto en la resolución del Poder Ejecutivo que confería a los Receptores de Rentas departamentales las facultades de realizar el pago de los empleados administrativos y policiales; el receptor de Tostado tachó algunos recibos de agentes fundando su actitud en que no prestaban servicios los poseedores de los mismos.

Largo tiempo lleva el conflicto, y las gestiones se suceden de una y otra parte, sin llegar a la solución que ponga fin a esta situación que perjudica al departamento evidentemente. El M. de Hacienda había designado al Inspector de la Dirección de Rentas señor Eduardo Vionnet para que se trasladara a Tostado e investigara los hechos ocurridos, a fin de adoptar una resolución que cortara por lo sano.

Pero, estamos como en el primer día; el funcionario encargado de la investigación no la ha realizado aun, y las influencias puestas en juego en apoyo de uno y otro, han transformado el asunto en una balanza que por momentos se inclina a favor de uno; a ratos del otro. Y el Departamento 9 de Julio, sufriendo las consecuencias.

Movimiento de mangas de langostas

Los desoves se están generalizando en los distritos invadidos de nuestra zona

Damos a continuación un resumen del movimiento de mangas de langostas registrado en jurisdicción de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, de acuerdo con los datos por ésta suministrados:

La langosta voladora que en estado pesado invadió el distrito Ocampo, departamento Gral. Obligado, se extendió ayer infestando además del punto citado, los distritos Las Toscas, Villa Adela, La Reserva, Las Mercedes, Puerto Ocampo y Desvío Kilómetro 403. En este último punto se iniciaron desoves en gran escala.

Desprendimientos de esa misma manga, de una extensión de 12 kilómetros cuadrados, invadieron Campo Gálvez, en el distrito Tartagal, departamento Vera, produciendo desoves.

La infección existente en Videla, Luciano Leiva, Ramayón y Escalada, del departamento San Justo, ha sido reforzada con una corriente de voladora procedente del departamento San Cristóbal, invadiendo además el distrito de Fives Lille y parte norte del mismo departamento. Estímase que esta invasión abarca una superficie de cien kilómetros cuadrados.

El acridio que se encontraba en el distrito Helvecia, departamento Garay, evacuó esa parte, con tendencia al Sud, sobre la costa de Los Saladillos.

La fracción de manga de voladora que pernoctó en Llambí Campbell y Emilia (La Capital), evacuó ayer esos distritos con rumbo al Noroeste, internándose en el departamento Las Colonias, a la altura del distrito María Luisa.

La plaga que infesta los distritos Felicia, Soutomayor, Ituzaingó, Elisa, La Pelada, Sarmiento, Nuevo Torino, Providencia, Colonia Nueva, Pilar, Santa María, Humboldt, San Jerónimo Norte, Sauce, Las Tunas y Progreso, del departamento Las Colonias, evolucionó en los mismos, reforzando esta invasión por corrientes de voladora procedente del departamento Castellanos, a la altura de los distritos Humberto 1o. y Ataliva.

Continúan los desoves en forma compacta y de importancia, en todo el Sud y centro de Las Colonias y en el Sud de La Capital.

Los daños ocasionados por la langosta en los distritos San Justo y Ramayón, se estiman en un 20 por ciento en las sementeras de lino y maíz, careciendo de importancia en los demás puntos.

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANEXA A LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Cuenta con una gran cantidad de volúmenes y con personal presupuestado, pero no presta servicio

UN PROYECTO DE ORDENANZA

Anexa a la Dirección de Estadística Municipal en el local que ésta ocupa en la calle San Jerónimo No. 1786, existe una biblioteca de la comuna, que nadie visita.

Cuenta esa biblioteca con 20.000 volúmenes y con personal presupuestado que la atiende. Podría ser de mucha utilidad para los estudiantes, profesionales, etc., pero hasta la fecha se reduce a un mero depósito de libros que nadie abre y que algunos empleados cuidan y conservan en la mejor forma posible.

Durante la intendencia del Dr. Ignacio Costa, se trató de darle vida a esta biblioteca, proyectándose la adquisición de volúmenes y de los muebles necesarios para habilitarla al servicio público. El Dr. Costa había demostrado interés para que esa institución resultase útil al vecindario.

El local en que se halla instalada es cómodo, con amplias salas y ubicado en una zona de población densa; pero no es frecuentado por el público que en su mayor parte ignora la riqueza de esa biblioteca. La Municipalidad está costeando una institución que no presta ningún servicio.

Es preciso sacarla de la situación en que se halla, convirtiéndola en una biblioteca frecuentada. Debe proveérsele de los muebles indispensables para comodidad de los concurrentes: sillas, bancos, mesas, etc. y luego debe hacerse saber al vecindario que se cuenta con gran cantidad de volúmenes, y además establecer un horario que no sea cómodo únicamente para los empleados de la biblioteca, sino especialmente para el público.

En una de las recientes sesiones del H. Concejo Deliberante, fué presentado al mismo un proyecto de ordenanza del concejal Sr. Echarte Iriondo, destinando la suma de dos mil pesos a la adquisición de muebles para la Biblioteca Pública Municipal, anexa a la Dirección de Estadística.

Es de esperar que la exigüedad de la suma que se requiere para habilitarla al servicio público decida al Concejo a sancionar el proyecto sin mayor dilación.

De lo contrario, esa biblioteca no tendría objeto, y sólo correspondería suprimirla completamente, destinando sus existencias de libros a otras instituciones similares de carácter popular. Al menos, las obras serían aprovechadas por los asiduos concurrentes a las bibliotecas y la Municipalidad no pagaría sueldos, alquiler y demás para conservar en depósito alrededor de 20.000 volúmenes.

Inspección Nacional de Escuelas

Pagos de sueldos y gastos

La Inspección Seccional de Escuelas de esta provincia, ha recibido del Consejo Nacional de Educación, un giro por el importe de los sueldos del personal de las escuelas Láinez, alquileres y gastos correspondientes al mes de julio último.

Desde mañana se pagarán en la Inspección y se girarán al interior, dichos sueldos, alquileres y gastos.

Traslado de una escuela

De acuerdo a lo informado por la Inspección Seccional de Escuelas, el Consejo Nacional de Educación dispuso el traslado de la escuela No. 61 de Nelson a Río Salado, punto este del distrito Llambí Campbell, departamento La Capital. Dicho traslado se efectúa por existir en Nelson, una escuela provincial que llena las necesidades de la población.

Ascenso

Por resolución del Consejo Nacional de Educación ha sido ascendida al cargo de auxiliar, la ayudante de la escuela Láinez No. 33, de Puerto San Martín, señorita Hilda A. Deambroggio.

Varias

Visita de estudiantes a la Cámara Arbitral de Cereales

Los estudiantes de 5o. año de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, acompañados por su profesor señor José M. Boler, hicieron esta mañana una visita a la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, para conocer prácticamente las diversas determinaciones sobre los valores comerciales de los cereales y oleaginosos.

El personal de la Cámara Arbitral de Cereales, atendió a los visitantes, dándoles todas las referencias que solicitaban sobre calidad de los trigos, linos, maíz, etc.

El Intendente Municipal de Reconquista

Encuéntrase en esta ciudad, el señor Francisco Vicentini, intendente municipal de Reconquista que visitó esta mañana al gobernador de la provincia y al ministro de Gobierno. El señor Vicentini realizó algunas cuestiones relacionadas con su cargo, y regresará esta noche por vía F. C. Santa Fe.

Un informe sobre la defraudación en la Contaduría

Continúa el personal encargado de la compulsa de los libros de los empréstitos y deudas externas, realizando el estudio de la circulación de los títulos de la ley 2636 en parte de la deuda interna, como se ha hecho ya con los de las leyes 1974 y 2004.

El mismo personal está efectuando una recopilación de todos los antecedentes relacionados con el pago indebido de los cupones, con el fin de preparar un informe parcial que comprendería las leyes mencionadas, para ser elevado al ministerio de Hacienda.

Casa de Gobierno

Tomó posesión el gobernador

Esta mañana, a primera hora, concurrió a su despacho el doctor Luciano Molinas, reasumiendo sus funciones que por prescripción médica había delegado en el vice señor Carrera.

El doctor Molinas concedió varias audiencias, dedicándose al estudio de algunos asuntos de urgente solución.

Regresó el M. de Hacienda

Esta mañana regresó de Buenos Aires el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, que ha efectuado algunas gestiones relacionadas con la deuda externa de la provincia.

El ingeniero Casella reasumió sus funciones que venían siendo desempeñadas por el subsecretario, doctor Pérez.

La visita del Ejecutivo a Casilda

Por vía Central Argentino partirá esta noche para Casilda, con objeto de asistir a las fiestas del 25o. aniversario de la declaración de ciudad, el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, acompañado por su señora doña Matilde Feria.

También concurrirán a dichas fiestas los ministros doctores Antelo, Furno e Ing. Casella, los subsecretarios doctores Doglioli, Pérez y M. A. Correa, el presidente del Consejo de Educación Ing. Dante Ardigó y otros funcionarios.

El doctor Molinas llegará a ésta, de regreso, el viernes a las 7 y 35 horas.

Campaña de la Unión Obrera Local

Acto público en el barrio Candioti

Continuando la campaña que ha emprendido contra la reacción fascista, contra la guerra y la desocupación, y la campaña de afirmación proletaria, la Unión Obrera Local organizó para el día de mañana a las 18 horas, en la intersección de las calles Alberdi y Seguí (barrio Candioti), un acto público en que harán uso de la palabra varios oradores obreros.

Los trabajadores en general quedan invitados a esta conferencia en que se hablará sobre los grandes problemas del momento, que afectan sobre todo al proletariado de todos los países.

Los organizadores de este acto esperan que, interpretando bien sus intereses, los obreros concurrirán en gran número a oir la palabra de los oradores.

Movimiento Político

Partido Demócrata

El sábado 1o. de octubre se realizará en el local del Comité Central, una asamblea extraordinaria de afiliados y adherentes al Partido Demócrata, para considerar diversos asuntos.

Concurrirán especialmente invitados los legisladores nacionales, provinciales, concejales, presidentes de comités, miembros de la Junta Departamental y dirigentes seccionales.

Administración del puerto

Gestiones del director en Buenos Aires

Por F. C. Central Argentino partió anoche para Buenos Aires el director del puerto de esta capital, señor Angel Bonazzola, por asuntos relacionados con la administración portuaria.

Breves días permanecerá en la Capital Federal el señor Bonazzola, gestionando ante la Administración General de los FF. CC. del Estado, una rebaja de las tarifas vigentes para el tráfico combinado con la vía fluvial. El director del puerto se propone obtener una rebaja de esas tarifas, a fin de neutralizar los efectos de las tarifas especiales para el tráfico combinado con la Compañía General de Ferrocarriles de la P. de Buenos Aires, y fomentar el tráfico combinado con la vía fluvial por puerto de Santa Fe.

Durante su estada en Buenos Aires reunirá elementos de juicio sobre las condiciones de ingreso del puerto de Santa Fe en la comisión de tráfico común y ajuste de los servicios ferroviarios, para deducir si conviene o no que en ella ingrese nuestro puerto.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, solicitó del Puerto de Santa Fe la devolución de una suma de dinero que por concepto de pensión había abonado a la señora Generosa Majón de Galcerán e hijas. La pensión había sido abonada mediante un certificado de la Dirección del Puerto, expresando el cómputo de servicios prestados por el ex-empleado Pedro Galcerán, pero se ha comprobado que hubo un error. Por estas razones el fiscal aconseja que de acuerdo con el informe de Contaduría, corresponde el reintegro de la suma reclamada.

Sellado de letras

La S. A. Gruen y Bilfinger solicitó del M. de Hacienda una aclaración sobre el alcance del decreto del S. Gobierno del 28 de abril pasado, por el cual se resolvió que las letras de Tesorería de la provincia están exentas del impuesto de sellos, de acuerdo a la ley en vigencia.

La D. G. de Rentas al informar sobre el punto, manifestó que en el caso de descuentos de letras de Tesorería hechos por los particulares dentro de la provincia, corresponde el sellado de ley, pues a estas operaciones no alcanza el decreto aludido. El fiscal opina de acuerdo con el criterio de la repartición mencionada.

Pagos a las empresas pavimentadoras

Por el ministerio de Hacienda será abonado mañana a las empresas pavimentadoras que tienen a su cargo la construcción de los tramos de los caminos Rosario—Santa Fe y Santa Fe San Justo, un millón de pesos. Dicha suma se pagará distribuída así: letras provinciales en poder de las empresas, 400.000 pesos; certificados de obras, 600.000 pesos.

Con los pagos de referencia, las empresas quedarán en condiciones de intensificar los trabajos de pavimentación en los tramos de referencia.

Municipales

La Contaduría general—

Se anuncia que hallándose en las condiciones exigidas por la ordenanza respectiva, el actual contador general de la municipalidad, don Benjamín Alvarez, se acogerá a la jubilación.

Con tal motivo se han hecho circular nombres de candidatos a substituirlo en su cargo, pero hasta la fecha en el Departamento Ejecutivo se desautorizan las versiones.

La urbanización de Barranquitas

A indicación del intendente municipal, el Departamento de Obras Públicas y la sección Catastro, proyectan la definitiva urbanización de Barranquitas, salvando en lo posible las edificaciones afectadas por el trazado de las calles, a fin de evitar que haya que pagar importantes indemnizaciones.

Inspección General—

Esta dependencia de la comuna dispuso que se coloque una consigna en la obra en construcción situada en la calle San Luis y Moreno, para evitar que se continúen los trabajos, pues el constructor carece del correspondiente permiso del Departamento de Obras Públicas.

Aclaraciones históricas

Rivadavia no era Mulato

El distinguido historiador don Alberto Palcos, trae en el suplemento de "La Prensa" del domingo 25 de septiembre, un artículo de carácter histórico, tratando de demostrar que don Bernardino Rivadavia, no era mulato, como los coetáneos lo titulaban, sino que por el contrario, tenía un ascendiente ibérico.

Yo creo como el señor Palcos que Rivadavia no tenía esa mezcla de sangre, que sus contemporáneos han querido atribuirle. Tal vez su color un poco moreno le daban el aspecto de un nativo o de un criollo mezclado.

El solo hecho de haber contraído matrimonio con una niña de abolengo, y de la más rancia aristocracia, nos da la certeza, de que el apodo aquel de *mulato*, era una ironía de sus contemporáneos.

Es necesario conocer a fondo el ambiente de la sociedad argentina—y aun americana—durante la época del coloniaje, y aun después de nuestra independencia. Los matrimonios tenían que ser de igual a igual, y muy rara vez existía el *aldabazo* de que una persona de la clase media, se uniera en legítimo matrimonio con los de la clase llamada aristocrática.

Errores de la época, costumbres ascentrales un poco exigentes, muy propio del ambiente en que actuaban los miembros de esa rancia sociedad de antaño, pues a no dudarlo, que en esas familias que se titulaban de *abolengo* había cada *campanazo* que era necesario ocultarlo, a fin de que no trascendiera al público, pues los errores y las caídas de los grandes y de los linajudos, había que tolerarlos y aun taparlos, pero si esos mismos errores y esas mismas caídas, se reproducían en la clase media o plebeya, entonces tenía que darse rienda suelta a la maledicencia pública, y a la intriga vulgar, para anonadar o estigmatizar a toda una familia.

Es doloroso hacer estas apreciaciones, pero esta es la realidad de nuestro pasado.

Así pues, Rivadavia no era un tipo europeo, pero sus progenitores eran de Galicia y primos hermanos, luego entonces no se había producido el cruce entre negro africano y europeo, donde se produce el tipo mulato.

Lo que indudablemente ha sucedido, es que siendo muy discutido el gobierno de Rivadavia y su actuación en el orden religioso y político, los camastrones de sacristía, que se consideraban muy puritanos, aunque como dice Martín Fierro *anduvieron pidiendo a mitra*, eran los que usaban de ese mote injurioso, sin tener en cuenta los vicios y las faltas, de que estaban poseídos la generalidad de los mismos.

El mismo padre franciscano Fray Francisco de Paula y Castañeda, escritor federal virulento y sarcástico, lo bautizaba a Rivadavia con el mote *dompo del diluvio*, mote que aprovechaban los federales, para ridiculizarlo durante su presidencia del año 1826.

Don Bernardino Rivadavia se unió en legítimo matrimonio con doña Juana del Pino y Vera Mujica, hija legítima de don Joaquín del Pino y de doña Rafaela de Vera, santafesina ésta, e hija legítima del Maestre de Campo don Francisco Antonio de Vera Muxica, y de doña Juana López Pintado.

De manera que la señora de Rivadavia era hija de una virreyna del Río de la Plata, ya que el virrey don Joaquín del Pino fué esposo de doña Rafaela de Vera, una de las mujeres más hermosas de esta ciudad a quien el pueblo santafesino que asistió a su casamiento, cantaba al son de la música el siguiente verso:

Rafaela de Vera
[illegible]
Que sube a las cumbres
Del más alto Pino.

Según afirmación del señor Palcos, el enlace de Rivadavia con doña Juana del Pino, se celebró en la Catedral de Buenos Aires el 14 de octubre de 1809, según documentos que este historiador ha revisado, sin embargo el tradicionalista santafesino doctor Ramón J. Lassaga, expresa en uno de sus escritos, que el ilustre estadista se casó con la cuarta hija del segundo matrimonio del Virrey del Pino, y que aquella se llamaba María Inocencia del Pino y Vera Muxica, nacida en 1786.

Es necesario, pues, aclarar este punto, y si el señor Palcos, ha ojeado los documentos parroquiales, toca a él aclarar este hecho, ya que la historia, es la narración exacta de los acontecimientos.

Clementino S. Paredes.

La falsificación de cheques judiciales

Pocas novedades hánse producido en el sumario que instruye el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Rosa, por falsificación de firmas de jueces en cheques judiciales; esta mañana el juez en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Mántaras, presentó una nota en aquel juzgado haciéndole saber que tiene conocimiento de haberse constatado la existencia de numerosos cheques falsos y con las firmas falsificadas.

Mañana procederá el juez instructor a tomar declaración al personal de la primera y segunda nominación. Sábese que se facilitarán muestras de la escritura de cada empleado a los peritos calígrafos designados por el Dr. Rosa.

Descenso de las aguas del río Paraná

En general, descienden las aguas del río Paraná en los puertos del norte.

Según la circular del Telégrafo Nacional, las alturas de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 2.96 metros, bajó 5 ctms.; Itá Ibaté 1.02, estacionario; Ituzaingó 0.82, creció 2; Posadas 0.80, bajó 10; Puerto Aguirre 6.35 metros, bajó 4 ctms.

En Santa Fe, la creciente ha declinado. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 3.18, habiendo crecido sólo 1 ctm. en 24 horas.

Se halla estacionario el río Paraguay. Su altura era hoy en Formosa 5.90 metros, igual que en días anteriores.

Militares

Regresó el comandante de infantería

Ha regresado esta mañana de Paraná, donde permaneció breves días, el comandante de infantería de la Tercera División del Ejército, coronel Navarro Loveiro.

El programa de ingreso a la Escuela de Suboficiales

En el Distrito Militar No. 36 se ha recibido en folletos el programa de ingreso a la Escuela de Suboficiales del Ejército, para lo cual la inscripción está abierta hasta el día 30 de noviembre.

Los interesados pueden solicitar dicho folleto en las oficinas del Distrito Militar, calle Mendoza No. 2771.

Estado del tiempo

El viento que ayer era del Este cambió de dirección, soplando hoy del Noreste. La presión atmosférica ha descendido. Nubes empañaron el cielo en distintas direcciones durante el día.

La temperatura registrada hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, ha sido: mínima, 10o.7; máxima a la sombra, 23 grados y 9 décimos. El barómetro marcó 59 mms.

Concejo Deliberante

La investigación en la Administración Sanitaria

La comisión que designara el Concejo Deliberante para practicar una investigación en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, sobre funcionamiento y los servicios de la misma, se constituyó esta mañana en la casa central de esa dependencia, prosiguiendo en su tarea a fin de producir su informe el día 30 del corriente.

Lo esperaron a la salida del baile y después de golpearlo lo hirieron

Los sindicados como autores del hecho, niegan la imputación

DESPUES DE UN BAILE

La policía de El Trébol, departamento San Martín, le ha dado cuenta al juez en turno, de un hecho de sangre sucedido en la noche del lunes 26, del que resultó herido de arma blanca el vecino Canuto Meneses, argentino de 44 años de edad.

De acuerdo a la comunicación, en la noche del lunes se realizaba un baile en una casa del pueblo. Eran de los invitados Meneses, Martín Silva y un hermano de éste de nombre Demetrio.

Agrega la información que a media noche y en lo más lucido de la fiesta, Martín Silva tuvo unas palabras con Meneses, las que no pasaron a vías de hecho por la pronta intervención de los circunstantes. Se terminó el baile y Meneses inició el retirada. Habría caminado un centenar de metros cuando le salieron al encuentro los hermanos Silva, que lo increparon por su actitud en el baile. Meneses respondió en forma airada y ello dió motivo a que Martín lo agrediera a golpes de puño. No conformes con esto Demetrio desnudó un cuchillo con el que le infirió una cuchillada en la región lumbar.

Informada la poicía de lo sucedido, hizo atender al herido por un médico de la localidad y detuvo a los hermanos Silva.

Los detenidos dicen ignorar de lo que se les acusa.

Según la comunicación el hecho sucedió sin que persona alguna lo presenciara. Meneses por indicación del médico de El Trébol ha sido internado en el Hospital de Caridad, donde se asiste herido de cuidado. Se hace sumario.

Una vec. de V. Ana, tomó veneno para dar fin a su vida

Informaciones llegadas de Reconquista, departamento General Obligado, le dan cuenta al juez en turno de una tentativa de suicidio sucedida anteayer en Villa Ana, hecho del cual fué protagonista la vecina María de Perezlindo.

Según la comunicación, la señora de Perezlindo tomó una fuerte dosis de un tóxico buscando de poner fin a su vida. El estado de la señora Perezlindo es sumamente delicado. La policía ha comenzado sumario e iniciado diligencias a fin de aclarar las causas que pudieron dar origen a determinación tan extrema.

DETENIDOS

En horas de esta mañana, procedentes de la campaña, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos: Ramón Ibarra, de Cesaire, a disposición del juez Federal; Leopoldo de León, acusado de heridas, procedente de Esperanza y Miguel Bocchio a disposición del juez en turno.

Víctima de un accidente de trabajo

Esta mañana, algo después de las 9 horas, Bernardino Bernardi, argentino de 14 años de edad, domiciliado en Avda. A. del Valle y río. Sin Nombre, se presentó a la comisaría de la sección 3a. denunciando un accidente del que es sido víctima. Dice que en circunstancias que se hallaba trabajando en el taller de Laureano Barreira, sito 4 de Enero y Boul. Pellegrini, se causó heridas en el dedo pulgar de la mano derecha.

Atendido en la Asistencia Pública informaron que las heridas son de carácter leve. Se hace sumario.

Los detuvieron en Laguna Paiva

La policía de Laguna Paiva, anoche, a las 20 y 30, procedió a la detención de Escolástico de las Flores y Toribio Lopez. El primero, que es infractor a la ley 4707, tiene la captura solicitada por la policía de Casilda. El segundo, en averiguación de captura, pues también es infractor a la misma ley. Lo piden de Córdoba. Los detenidos fueron remitidos al departamento en horas de hoy.

La membrana y el brazo

El señor José Acosta, anoche a las 20 horas, se presentó a la comisaría 1a. donde, en nombre de la empresa administradora del T. Municipal, hizo la siguiente denuncia: Dice que personas que desconoce, del galpón-depósito de dicho teatro, existente en los fondos del coliseo, se llevaron una membrana de victrola y un brazo. Todo ésto lo justiprecian en 50 $.

El denunciante ha dado el nombre de una persona sobre la que hay sospechas.

Enfurecido desenfundó un revólver y disparó contra su contendiente

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha dado cuenta, en una nota al juez en turno doctor José María Rosa, de un grave hecho sucedido ayer a la 10 horas en un comercio de Eusebio Erbs.

Dice la información que, a la hora indicada, se hallaban en el bar del señor Francisco Alassia, donde Leopoldo de León tiene anexado un pequeño negocio de peluquería, el propietario de este último comercio y el vecino Pedro Aguirre. Por cuestiones que se cree sin importancia, Aguirre y De León sostuvieron un cambio de palabras tras las que llegaron al agravio.

De León pronto perdió la serenidad y enfurecido sacó un revolver con el que disparó sobre Aguirre. Uno de los proyectiles dió a Aguirre en el brazo derecho, a la altura del antebrazo, causándole una herida.

Un médico del lugar atendió a Aguirre e informa que las heridas no son de carácter grave. El heridor se halla detenido e incomunicado.

TRIBUNALES

DESISTIMIENTO

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, dictó resolución en el recurso contencioso administrativo seguido por María C. Córdoba de Giacone contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones, teniéndola por desistida de la apelación que interpuso.

RESOLUCION EN UNA QUEJA

El Superior Tribunal de Justicia dictó resolución en la queja interpuesta por el doctor Raul J. Beney contra los vocales de la 2a. sala doctores Gambino, Salatin y [illegible], queja por retardación de justicia y malicia evidente. La sala desestima la queja. Ordena se saque copia por secretaría y se pase al señor agente Fiscal en turno y apercibe seriamente al doctor Beney, ordenando que guarde estilo. Dice la sala que si bien en estos autos consta que se ha resuelto la apelación deducida contra el auto de prisión dictado contra Andrés Oser, en un término mayor que el acordado por el artículo 432, apartado 2o., del C. P. Criminales, debe tenerse presente, además las razones aducidas por los vocales, su ignorancia respecto al pedido de pronto despacho, desde que no se les hizo saber por secretaría como estaba ordenado, lo que hace que no se haya preparado el recurso de queja. Que pudiendo surgir del escrito presentado acción criminal, corresponde remitir copia del mismo al agente Fiscal.

RECURSO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo seguido por Isabel Gallay viuda de Lobos contra la Junta de Jubilaciones, se confirma la resolución de la Junta que no hace lugar a la pensión solicitada por la actora.

SOBRE INHIBICION DE VOCAL

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodriguez dictó resolución en el juicio Imelda Torregrosa contra la Sucesión Magdalena Santa Cruz de Torregrosa, para resolver la inhibición del vocal, doctor Guinle, la sala no hace lugar a esa inhibición. Declara la sala que si bien el artículo 1053 del C. de P. en lo civil y comercial sanciona el principio general de que el juez que se halle comprendido en alguna causal de recusación, debe inhibirse, el artículo 1059 establece la excepción relativa a la causal del inciso 1057, prescribiendo que el juez no podrá inhibirse por razón de enemistad con el letrado o representante de la parte. Que siendo precisamente el inciso 10 anunciado, el fundamento invocado por el doctor Guinle, es evidente como ya lo tiene resuelto esta sala en casos análogos que no corresponde la inhibición.

POSESION TREINTENARIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Esteban Ramirez para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Rincón, dándola por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Emilio Paillet contra José García Lamas, no habiéndose opuesto excepción, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 300 honorarios del doctor Habichayn.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Lanteri Hnos. contra Gobierno de la Provincia se dictó fallo, haciendo lugar a la demanda y se condena al demandado al pago de la suma de $ 1.653 más los intereses correspondientes desde el 21 de abril de 1930, sin costas. El Gobierno se allanó a esta demanda, lo que la hace procedente.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de José Alia se nombró administradora de esta sucesión a Juana Romero, a la que se le autoriza para la venta de un caballo.

CONVOCATORIA

Ante el Juzgado de la 2a. nominación solicitó su convocatoria de acreedores Pascual Schiavi que opera con ramos generales en Atalíva, departamento Castellanos.

No presenta balance. Dice que es el activo de $ 163.300 y el pasivo de $ 174.000.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró tutor de los menores Pedro Martín y Segovia, Sabina Esborraz, al propuesto Mateo Torres.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Juan Federico Martegani se concede la autorización solicitada por la administradora para que otorgue las escrituras necesarias para iniciar los juicios contra Rafaela L. Farina, Victor Farina, Serafina Farina de Mariello y Pedro Farina.

SOBRE DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución en los autos "Diligenciamiento de exhorto del doctor José R. Mergallo, juez letrado del Territorio Nacional del Chaco, notificación, no haciendo lugar a la revocatoria del decreto de fecha 30 de abril del corriente, con costas, que ordenaba el diligenciamiento. Establece el juez que no cabe retener el exhorto de acuerdo a lo prescripto con el artículo 141 del C. de P. Civiles, por cuanto no invade la jurisdicción del infrascripto.

ADJUDICACION DE INMUEBLES

En el juicio que sigue José Arisola contra Teodora Balegno Vda. de Bertoni, sobre ejecución de hipoteca, para resolver el pedido de adjudicación de los inmuebles grabados con derecho real de hipoteca y cuya venta en remate no ha tenido éxito, el Juzgado resolución aprobando la rendición de cuentas formulada por la administradora del juicio sucesorio de Guillermo Biedermann, en cuanto por derecho hubiere lugar.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Bartolomé Costamagna se declaran herederos su esposa Ana Minetto y sus hijos María, José, Francisco, Juan, Carlos Andrés, Sebastián Bautista y Elma Costamagna.

—En el sucesorio de Pedro Fux y Melania T. de Fux, se declaran herederos sus hijos Serafina, Emilio, Emilia, Jorge y Serafino y sus nietos Emilio, Pedro y Pedro Mauricio Fux.

Sobreseimiento en un sumario por hurto

Santa Fe, setiembre veintiocho de mil novecientos treinta y dos. Vistos y considerando: Que la noche del once del corriente, Felipe Villalba y Ramón Ortiz "carnearon" un animal vacuno propiedad de la estancia "Las Tres Marías" de la sucesión Saralegui.

Que ambos confesaron plenamente; calificando Ortiz su declaración por "el caso de extrema necesidad en que se hallaba por la falta absoluta de trabajo y porque tanto su mujer como sus hijos tenían hambre" (fs. 11), y Villalba "que lo hizo por encontrarse sin trabajo y sin dinero para atender a su madre y hermanos menores" (fs. 15).

Que el parte de fs. 6 prueba la extrema indigencia de los procesados: En el rancho de Ortiz "puede decirse que carecen hasta de vestimentas" y en el de Villalba existe igualmente un estado de pobreza.

Que Villalba declara tener madre y seis hermanos menores a su cargo y carece de ocupación desde hace dos meses — como única entrada tiene una acusación por hurto hace once años. Ortiz tiene esposa y dos hijos pequeños, hace seis meses que no encuentra trabajo y la única entrada policial que registra fué en 1925 por rapto de su actual mujer legítima.

Que los procesados confiesan que el día del hecho estuvieron buscando por el campo algunos bichos o animales de caza para alimentarse y como al caer la noche no habían cobrado ninguna pieza, decidieron apoderarse del vacuno ajeno.

Que las citas de los procesados respecto al tiempo en que se encuentran sin trabajo y el empeño puesto en buscarlo no pueden ser evacuadas por la dificultad de la prueba, que debe estarse a la veracidad de las mismas, no solamente por la indivisibilidad de la confesión, sino también por el estado de extrema miseria que indica el parte policial de fs. 6.

Constatado así el "estado de necesidad" de los procesados, y considerando en cuanto al derecho aplicable:

Que no puede calificarse este hecho como un "hurto", por cuanto faltaría el "apoderamiento ilegítimo" que caracteriza al delito. Ortiz y Villalba por su extrema necesidad se han apoderado de un bien ajeno. Pero el derecho de propiedad se encuentra limitado por el interés común y a la propiedad que un tercero pueda alegar sobre el animal vacuno debe oponérsele un mejor derecho, fundado en el interés social de conservar la vida de los procesados, y de las personas encomendadas a sus cuidados.

Que aún admitiendo la calificación de "hurto", el hecho no es punible (inciso 3o. art. 34, C. Penal) por cuanto si bien es cierto que los procesados causaron un mal al apoderarse de una cosa ajena, lo hicieron para evitar otro mayor e inminente cómo es la muerte por hambre de ellos y de los suyos.

Que, por último la índole misma de este hecho y los antecedentes de Villalba y de Ortiz muestran su ninguna peligrosidad criminal, y por lo tanto la falta de interés de la sociedad en tenerlos por delincuentes.

Por lo tanto, y no obstante la opinión del señor Agente Fiscal; y no considerando delito el hecho imputado, resuelvo: Sobreseer a ambos procesados. Elévese al Superior conforme al procedimiento. — José M. Rosa (h.) — Ante mí: Pedro Alliau.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Firmo Librado Molinas, autor de homicidio en [illegible] solvió: Ordenar a la ejecutada que en el término de cinco días dé al acreedor hipotecario en pago del crédito reclamado por el precio de las dos terceras partes de la tasación primitiva que alcanza a $ 14.800 los inmuebles objeto de esta ejecución y que se deslindan en la escritura de hipoteca 268 pasada por ante el Registro del escribano Avelino J. Azcuénaga. Todo ello bajo apercibimiento de otorgar al juzgado la escritura correspondiente si no lo hace la ejecutada en el término acordado.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, concedió la autorización solicitada por Héctor E. Fachini para que en su carácter de padre de sus menores hijos realice la operación de hipoteca a favor de Luis Casielli, en $ 3.000.

CONSIGNACION

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Pedro Remonda, el juez doctor Ferrer tiene por hecha la consignación dada en pago por el demandado.

ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva seguida por García, Brusa y Cía. contra Vicente Bonza, no habiéndose opuesto la excepción legítima de ley, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Guastavino en $ 150 y $ 50 procurador Rovere.

—En la acción ejecutiva seguida por Domingo Tarlera contra Domingo J. Alberto, no habiéndose opuesto excepción, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 100 honorarios del doctor Giobando.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Santiago Picatto contra el doctor Torcuato Arseno, el juzgado resolvió: No hacer lugar a la revocatoria contra el decreto que tiene al doctor Arseno por allanado sin costas. Se concede el recurso que se ha interpuesto ante el Superior.

RENDICION AHORCADA

El juez doctor Ferrer dictó re[illegible] la persona de Francisco Bland, hecho ocurrido en Kilómetro 104, jurisdicción de San Justo, el día 13 de febrero de 1930, condenándolo a sufrir la pena de 25 años de reclusión, pena que termina el día 5 de junio de 1955. El juez establece que el delito cometido es el de homicidio simple, previsto y penado por el artículo 79 del Código Penal. No es, dice, admisible la eximente que opone la defensa, dado que el procesado no se ha encontrado en ningún momento en necesidad de repeler ninguna agresión, ni mucho menos haber sido provocado, por lo que no es de aplicación el artículo 34 inciso 6 del C. Penal.

DELITO DE HURTO

En el proceso que por hurto de ganado se sigue a Froilán Fernández y Juan M. García, se condena a 6 meses al primero y a dos años de prisión al último.

LA CLASE DE 1912

DISTRITO MILITAR. No. 39

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO
DEPARTAMENTOS RESISTENCIA Y RIO BERMEJO

DEPARTAMENTO RIO TEUCO

EL PINTADO

Alvarado Clemente, 3027; Salvatierra Gabriel, 3233; Sambes Manuel Cirenco, 0138; Villalba Abraham, 0224; Villagran Sixto Pastor, 2846; Carriso Teodoro Anselmo, 1177; Páez Rogelio, 3797; Salvatierra Máximo Celin, 3664; Páez Juan Gualberto, 3003; Figueroa [illegible], 0436; Soria Marcos, 1081; Estrada Benjamín, 3790; Gómez Victoriano, 2078; Berdun José, 2809; Giménez Rosa, 1390; Creu Rómulo, 0607; Roisiseer Andrés, 2853; Rojas Pedro, 1307; Munach Jacobo, 1266.

DEPARTAMENTO TAPENAGA

CHARADAI

Vásquez Victoriano, 3029; Maldonado Fortunato, 3253; Bertinat Benjamín, 0138; Pérez Mamerto, Cuacán Elías, 2646; Lutvinger Enrique, 1177; Mottet Agustín Armando, 3797; Domínguez Benito, 2864; Zárate Pedro, 3003; Miño Eugenio, 0436; García Ireneo, 1081; Cañete José Julián, 3799; Saucedo Juan Ramón, 2078; Franco Zenón, 2858; Gutiérrez Valentín, 1390; Monje Vicente, 0607; Lima Ercilio Florencio, 2853; Córdova Modesto, 1307; Benítez Toribio, 1266; Miere Felipe Manuel, 0806; Peralta Mártires, 0368; Aldavez Cornelio, 3058; Sanchos Teófilo, 1225; Chavez Anastacio, 0516; Urué Santa Cruz, 0836; Villanueva Roque, 3535; Medina Magno, 3803; Saucedo Atanacio, 0641; Loque Rufino, 3207; Ortiz Sixto, 3209.

VILLA ANGELA

Armas Tito, 2639; Fernández Miguel, 2025; Peloso Tiburcio, 0298; Villalba Velázquez Ruperto, 1220; Rodríguez Baltazar, 0754; [illegible] Crispín, 2724; Pascual Luciano Domingo, 2341; Salinas [illegible], 2739; Bonetti Nicolás Enrique, 2943; Zeballos Oscar Ramón, 3538; Araujo Juan Bautista, 3310; [illegible] Pablo, 2773; Carruega Redundo, 3518; Quintana Lorenzo Justiniano, 0920; Ramírez Victoriano, 2682; Franco Natalicio, 2643; Aguirre Justo, 2078; Arnstedt Eduardo Marcos, 0870; Mayans Octavio, 1206; Barrientos Venancio, 1280; Romero Secundino, 2465; [illegible], 1833; Matto Dalmacio, 2245; Carreras Isidoro, 3471; Sánchez Pedro, 2660; Nooltrust Federico, 3634; Pucheta Máximo, 0210; Enciso Lorenzo, 3218; Duarte Dolores, 2408; Elimenzo Amadeo, 2504; Pereyra Telésforo, 3627; Barbieri Alberto, 2722; Serraha Gregorio, 2142; Martín Ismael Avaldo, 1092; Acosta Nicasio Angel, 1851; Ramírez Victorio, 2131; Cantero Victoriano, 2641; Centurión Alfredo, 2191; Parera Enrique, 2998; Freyre Anastacio, 0672; Flores Carlos, 2420; Esquivel Félix, 0777; Medina Toribio, 0438; Sosa Cipriano, 2202; González Victorio, 1525; Ayala Pedro Damián, 0816; Vento Gregorio, 0875; Godoy Alberto, [illegible]; Altamirano Espectio, [illegible]; Gutiérrez Hermenegildo, 1286; [illegible] Justo Acacio, 1870; Torres Emiliano, 2089; Oviedo Justino, 1805; Bertino Ricardo, 0565; Paggis Lejino, 1482; Sánchez Eusebio, 0781; Argüelles Emilio Guillermo, 2312; Di Campi Francisco José, 0164; Rolón Lionel Aquino, 2507; Gancedo Ventura, 3468; Zalazar Clemente, 1724; González José Elías, 3783; [illegible]; Villanueva, [illegible]; [illegible]; Villarreal Tiburcio Victoriano, 1726; Villalba Pedro, [illegible]; Beloso Eloy, 3559; Romero José Ignacio, [illegible]; Sánchez Dionisio, 0235; [illegible]; Sosa Pedro, 0362; Colman Silvio, 3370; Vargas Hilario Ramón, 1219; Puentes Francisco Julio, 2405; Teres Juan, 1855; Velázquez Robustiano, 2060; Pimienta Coerel Américo, 0689; Lobera Cleto Faustino, 2075; Moreira Miguel, 0213; Caballol Jaime Alfonso, 1517; Gonzáles Floriano, 2463; Ferrando Pedro Ricardo, 2419; Wenk Felipe Antonio, 0636; Rodríguez Lorenzo, 3337; Sosa Ladino, 1570; Lescano Fernando, 1205; Toledo Pedro, 0649; Sisi Marcos Ermenegildo, 2156; Borda Julio, 2087; Sánchez Martiniano, 2774; González Casimiro, 0049; Iruzubieta Félix, 2527; Fernández Horacio, 0354; Escobar Florencio, 3492; Chaínez José, 2884; Sanabria Luis, 1150; Galarza Aureliano, 2920; Flora Félix Antonio, 0979; López Antonio, [illegible]; Fernández Ramón, 3850; Ledesma Demetrio, 2846; Benítez Eugenio, 3541; Peloso Marcelino, 3437; Pared José Quirce, 0124; Gómez Antonio, 0665; Flores Manuel, 0542; Rodríguez Ramón, 0007; Leiva Fortunato, 2390; Barreto Marciano, 3591; Ruiz Díaz Tomás, 1709; Lancinas Santos, 3791; Rosales Ramón, 0085; Roda Cleto, 1529; Rodríguez Pricliano, 2674; Blanco Cipriano, 2345; Sosa Aniceto, 2605; Famoso Anastasio, 1338; Mansilla Primitivo Feliciano, 3264; Fernández Eugenio, 1693; Sánchez José Néstor, 3762; Casañas Armando Leo, 3474; Figueroa Santos, 2339; [illegible] María, 2525; Aguirre Andrés, 2195; Domínguez María Justiniano, [illegible] Francisco, 2010; Calnero Angel, 2748; Sandoval Román, 2930; Escudilla Pantaleón, 3805; García Rodolfo, 2543; Lerchue Miguel Angel, 0464; Gómez Rufino Tiburcio, 2699; Sena Justo, 1683; Quintana Salvador, 2269; Pinatti Ernesto, 0085; Esquivel Martiniano, 1067; Aguirre Hipólito Caciano, 2761; Gómez Ciriaco, 1515; Escobar Eugenio, 1284; Lucero Ardino, 1243; Rodríguez Marcos, 0725; Cejas Tiburcio Rufino, 1021; Báez Feliciano, 1532; Cardoso Saturnino, 3614; Jara Luis, 2728; Rocha Ordalio Pío, 0113; Cejas Anacleto, 2665; Benítez Pilar Antonio, 0874; Torres Héctor, 1101; Ledesma Santo Cipriano, 2534; Vargas Luis, 1962; Miranda Máximo Emiliano, 1049; Rodríguez Bernardo, 1439; Peralta Epifanio Ignacio, 3456; Buyatti Laureano, 1498; Sandoval Marcos, 0761; Roda Sandalio, 1303; Berger Alejandro Agapito, 1496; Altamirano Eulogio, 0534; Gorodokin José, 2606; Romero Martín, 0409; Gómez Raúl, 1164; Boutet Ramón, 0105; Ortega Justo, 2494; Silva Ignacio, 3672; Pereyra Clemente, 1897; Alegre Angel, 0736; Obregón Juan Ramón, 0615; Galarza Conrado, 2911; Gamboa Fulgencio, 2102; Muga Ramón, 2623; Espinosa Francisco Luis, 2048; Pereyra Cantalicio, 0696; Rodríguez Jorge, 2649; Ramírez Amado, 0615; Altamirano Sinecio, 2254; Vargas Florentino, 1098; Gelf Dalmacio Simeón, 1136; Leiva Félix, 2211; González Ciro Oscar, 2231; Orsolini Mario, 3148; González Ciriaco Lucio, 0607; Núñez Demetrio, 0664; Corbera Silverio, 3318; Salinas Lucas, 1735; Sandoval Pedro, 0833; Roda Robustiano, 3006; Miño Luciano, 1169; Ayala Eloy, 2278; Duarte Víctor, 1691; Vaca Balbino, 1331; Miño Ramón, 3004; Paván Terencio, 2094; Kalin Teodoro Demetrio, 1422; Franco Felipe Bartolo, 2753; Huve Federico, 0505; Ramayo Lorenzo Silvestre, 3628; Barbiza Miguel, 0782; Romero Claudio, 2800; Cuenca Roque Ubaldo, 1727; Cardoso Isidoro, 2043; Fernández Práxedes, 2619; Guillén Ramón, 1248; Torres Dámaso, 3702; Leguiza Matienzo, 3177; López Norberto, 2596; Lescano Martín, 3353; Luiz Federico, 2974; Acosta Silvano, 0277; Gómez Gabino, 0489; Acuña Luis Mario, 1167; Quiroz Alberto, 3456; Risler Werner Guillermo, 1102; Rusitschka Domingo Bonifacio, 3729.

DEPARTAMENTO TOBAS

EL ZAPALLAR

Schnes Alfredo, 3029; Alvarado Basilio, 3253; Alonso Pilar, 0138; Mignoli Lucio, 0224; Bubrosky Antonio, 2646; Alegre Dionisio Estanislao, 1177; Faybichva Demetrio, 3797; De Jesús Miguel de los Santos, 3664; Avalos Justo, 3003; Miño Policarpo, 0436; Lena Luis, 1081; Romero Ruperto, 3790; Núñez Julio, 3078; Estigarribia Enrique, 2809; Aquino Marcos, 1390; Paniagua Eleuterio, 0607; Nis José, 2858; Prieto Máximo, 1807; Carat Bautista, 1266; Oviedo Cosme, 0806; Gil Paulino, 0368; Insaurralde Ciriaco, 3058; Canteros Ambrosio, 1225; Alonso Fermín, 0616; Almirón Donato, 0636; Martínez Ramón Cosme, 3535; Avaredo Feliciano, 3803; Cárdenas Francisco, 0541; Martínez Eduardo Restituto, 3307; Benítez Faustino, 3309; Bobadilla Ceferino, 2659; Sosa Carlos, 2025; Retamozo Juan Ramón, 0298; Schulz Rodolfo Roberto, 1220; Orcasitas Lorenzo Rosa, 0754; Alfonzo La Rosa, 2754; Picq Isidoro, 2341; Gorostegui Raúl Aníbal, 2739; López Ceferino, 2943; Rojas Gregorio, 3538; Fernández Domingo Nemesio, 3310; Casco Felipe, 2773; Acuña Cleto, 3518; Aguirre Alejo, 0020; Pasta Agustín Guillermo, 2682; Galarza Juan de la Cruz, 2643; Aucar Rafael Arcángel, 2078; Giménez Eduviges Clementino, 0670; López José Antonio, 1206; Bustamante Victoriano, 1280; Sánchez Raúl, 2465; Acevedo José Alfredo, 1833; Albarracín Antolín, 2245; Vallejos Pedro, 2471; Núñez Lorenzo, 2660; Alfaro Juan Leoncio, 3634.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA EN MALABRIGO

(De Nuestro Corresponsal)

El domingo 18 del corriente, un grupo de familias y jóvenes de nuestra localidad, trasladóse al domicilio del Sr. Pedro Lobos, sito a 12 leguas de ésta, en un hermoso paraje a orillas del río San Javier, con el objeto de pasar un día en alegre camaradería.

Llegados al lugar mencionado fueron atendidos gentilmente por el Sr. Lobos y su esposa Sra. Tita Cisterna, quienes prodigaron a los visitantes un sinnúmero de atenciones.

Durante todo el día se hizo gala de un excelente buen humor culminando con la sección chistes a cargo del dueño de casa y Dr. José Alton.

Amenizó la fiesta el conjunto típico "Silvero".

Ya mediada la tarde se emprendió el regreso, [illegible].

Componían el alegre grupo las familias de [illegible] Kiener, Colignon, Aberástain, Sigel, Lager, las señoritas Elsa Lager, Elizabeth Durán, Elvira Alonso, Lula Lager, Affolter y los Sres. Atés, Rossi, Magione, Pallotti R. y R. Alton, Madey y otros.

Inauguración de una escuela—

Para el domingo 2 de octubre se anuncia la inauguración de la Escuela Fiscal de Campo Magnajo, cuyo edificio fuera costeado por los vecinos, quienes constituyeron una Comisión Pro Escuela, compuesta así: Sr. Pedro P. Magnago, presidente; Sr. Virginio Aguilar como secretario y Juan Yoris, como tesorero.

De la inauguración daremos amplios detalles.

Lluvia—

Altamente beneficiosa resulta para la zona la lluvia caída el 23 del corriente.

Departamento La Capital

DESDE CABAL

BAILE SOCIAL

La C. Directiva del Centro Recreativo y F. B. C. Peñarol de esta localidad dará un baile social en el salón de los señores Pogliani Hnos. a las 20 horas, el próximo sábado 1o. de octubre. Teniendo en cuenta los prestigios de que goza en nuestro ambiente social la comisión auspiciadora cabe esperar el mejor de los éxitos, a tal efecto se ha contratado un conjunto orquestal de Santa Fe, que amenizará dicho acto.

ENFERMOS

Siguen mejorando los señores Ferdinando Colombo y Pedro Arsini.

VIAJEROS

Procedente de Itanguá, República del Paraguay llegó días pasados el señor Mariano Pérez, quien piensa instalarse en esta localidad con un negocio de almacén y despacho de bebidas.

De acuerdo al fixture de la "Liga Guillerminense" se inició el campeonato

De acuerdo con el fixture de la Liga Guillerminense (zona Norte), se efectuó el primer partido por el campeonato entre los clubs "Guillermina" y "Fábrica", correspondiendo el triunfo al segundo por dos a uno.

El partido tuvo incidencias interesantes, haciéndose bonitas jugadas que el numeroso público aplaudió con verdadero entusiasmo. Durante el primer tiempo y parte del segundo se notó un ligero predominio de "Guillermina", que con jugadas más precisas y técnicas hacía emplear a fondo a la defensa de "Fábrica", haciendo este último un magnífico partido y un entusiasmo a toda prueba que se mantuvo hasta el final, como si sus clásicos rivales fueran causa para mantener siempre firme sus energías. El referée Sr. Tremolleres no estuvo en su día. Durante la jugada anuló a "Guillermina" un goal. Los comentarios son tantos a favor como en contra de este fallo, pero lo esencial fué que el Sr. Tremolleres demoró en penar una falta — si es que la hubo — haciéndolo recién cuando la pelota se anidó en la red.

Esta anulación coloca al Consejo en una situación delicadísima. "Guillermina" ha llevado su protesta, reservándose el club a obrar como mejor le convenga en el supuesto caso que no se le resuelva en forma favorable. Sin duda alguna, es el primer problema grave que se le presenta al Consejo, y dará lugar a discusiones acaloradas.

Tenemos entendido que "Guillermina" se retirará del campeonato en caso no sea favorable la resolución, y tampoco prestará sus jugadores para la formación de la Liga en tiempo oportuno. He aquí las posibles consecuencias del primer partido. El Consejo debe obrar con sumo tacto, si no quiere encontrar obstáculos en la marcha que recién se inicia.

El señor Tremolleres ha presentado su renuncia como referée de la Liga, consecuencia inmediata de los agrios comentarios de su actuación del domingo. En nuestra próxima correspondencia haremos mayores comentarios, dando a conocer la resolución de la Liga.

Enlace Voegeli - Acosta Fisch

El jueves 29 del actual se efectuará el enlace de la señorita Dora Voegeli con el joven Bartolomé Acosta Fisch, ambos extensamente vinculados en nuestros círculos sociales.

Fallecimiento lamentado

Víctima de un síncope, ha fallecido en ésta el apreciado vecino don Alejandro Bourquin, vastamente vinculado en la zona, donde se había conquistado múltiples simpatías por las bellas cualidades de que era poseedor.

El Sr. Bourquin tuvo destacada actuación en el Norte, desempeñando varios cargos públicos, como ser comisario de policía, miembro de la Comisión de Fomento, etc., destacándose por la rectitud de sus procederes.

Su deceso ha sido muy lamentado, lo que se puso de manifiesto en el acto del sepelio, concurriendo calificadas familias de nuestra villa y pueblos vecinos. En el acto de la inhumación de sus restos, hizo uso de la palabra el señor Hipólito Gómez Cúneo, haciendo resaltar las cualidades del extinto.

Bodas de plata

El sábado se realizó un baile social en los salones del club "Sportivo", en conmemoración de los 25 años desde la fecha que fuera fundado. La C. Directiva no escatimó gasto alguno, con el objeto que sus proporciones fueran lucidísimas, notándose gran animación y entusiasmo entre las familias asistentes.

La fecha sorprende al club en un período de franco progreso, ocupando un lugar destacado entre sus similares. Como complemento de las fiestas, el domingo hubo reparto de caramelos a los hijos de los socios.

PRECIOS DE HARINAS

Desde la fecha rigen los siguientes precios, cotizados por el Molino Marconetti:

HARINAS

000 Alianza	$	7.80
00 Alianza	"	7.30
0 Alianza o 00 Aurora	"	6.80
0 Superior	"	6.50
0 Especial	"	6.—
0000 Alianza	"	8.40

Estos precios se entienden por mercadería puesta en Puerto Santa Fe, para entregas hasta el mes de diciembre 1932.

ASTE, DELCANTO, ANTOLA Y CIA. LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos y Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Pueblo SAN JUSTO, provincia de Santa Fe, el día 15 de Octubre de 1932, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Batalla de Tucumán esquina Gral. Manuel Belgrano, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria y Balance General del 11o. Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1932.
2o. Informe del Síndico.
3o. Aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4o. Elección del Director, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Pascual Aste, Guillermo Haake y Eduardo Emilio Cattaneo, que terminan el mandato, pudiendo ser reelectos.
5o. Designación del Gerente que deberá firmar el acta juntamente con el Director.

PASCUAL ASTE
Director

No. 22039|v|15|10

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 8 de Octubre de 1932, a las 16 horas en el domicilio de la Sociedad en Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al siguiente ejercicio terminado al 30 de Junio de 1932.
2o. Elección de un Director en reemplazo del señor Miguel Marconetti, por terminar su mandato.
3o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Nicolás Rotta y Dr. Juan B. Depetris, respectivamente, por terminar sus mandatos.
4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Santa Fe, 20 de septiembre de 1932.
EL DIRECTORIO

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, los poseedores de títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco a elección de los Señores Accionistas, previo aviso al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los respectivos certificados de depósito servirán a los Señores Accionistas de comprobante para asistir a la asamblea.

No. 21987|v|7|10

"RIVADAVIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 del mes de Octubre, a las 21 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle SAN MARTIN No. 2054, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.
2o. — Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección del Directorio Definitivo, de acuerdo con los artículos 23 y 40 de los Estatutos Sociales.
3o. — Elección por el mismo tiempo de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4o. — Designación de dos Señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales).

Artículo 18 de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada por el Gerente que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponde de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

Santa Fe, septiembre 14 de 1932.
EL DIRECTORIO

No. 21856|v|3|10